

## Los verbos preposicionales o verbos que rigen preposición y la gramática de construcciones

LUCÍA LUQUE NADAL  
*Universidad de Córdoba*

**Resumen:** Los verbos preposicionales (y otros lexemas preposicionales) han sido poco tratados en las gramáticas y en los diccionarios de uso del español, así como en los manuales de enseñanza de ELE. Reconocer su importancia implica replantearse la propia naturaleza lingüística de la preposición y sus múltiples y diferentes empleos.

El presente trabajo se enmarca en dos enfoques de la lingüística actual: el cognitivo-prototípico (Lakoff, 1987; Langacker, 1987, 1991; Geeraerts, 2006; Geeraerts y Cuyckens, 2007, entre otros) y el de la gramática de construcciones (Goldberg, 1995, 2003, 2006). Dentro de estos marcos metodológicos se abordan los problemas planteados por un tipo de construcciones preposicionales conocidas como verbos preposicionales desde la perspectiva de su complejidad semántica y estructural, y, también, de su enorme importancia lexicogénica, ya que es uno de los aspectos más creativos de la lengua española. Se analizan las causas de la escasa importancia que tradicionalmente se ha concedido a estas construcciones y se resalta su difícil normativización a causa del alto grado de variación y vacilación que presenta. La alternativa que se ofrece es la necesidad de una descripción completa que cubra una base lo suficientemente representativa de los usos de estos verbos preposicionales usando, para ello, las herramientas y medios que pone a su disposición la lingüística de corpus. A partir de ello, se propone profundizar en los mecanismos mentales responsables de que el hablante pueda seleccionar en cada contexto la preposición adecuada y también interpretar correctamente el valor semántico de tales construcciones.

**Palabras clave:** preposiciones, verbos preposicionales, verbos frasales y su enseñanza en el aula de ELE, gramática de construcciones.

**Abstract:** Prepositional verbs (and other prepositional lexemes) have been scarcely treated in Spanish grammars and dictionaries, as well as in SFL teaching manuals. Recognizing its importance implies rethinking the very linguistic nature of the preposition and its many different uses.

This present work is developed under two approaches of current linguistics: the Cognitive-Prototypical (Lakoff, 1987; Langacker, 1987, 1991; Geeraerts, 2006; Geeraerts and Cuyckens, 2007, among others) and that of Construction Grammar

*Language Design* 23 (2021: 21-78)

(CxG) (Goldberg , 1995, 2003, 2006). Within these methodological frameworks, the problems posed by a type of prepositional constructions known as prepositional verbs are addressed from the perspective of their semantic and structural complexity and also of their enormous lexicogenic importance, since it is one of the most creative aspects of the Spanish language. The reasons of the minor importance traditionally given to these constructions are analyzed and their difficult standardization is highlighted due to the high degree of variation and vacillation posed by these constructions. The proposed alternative is the need for a complete description that covers a representative base of the uses of these prepositional verbs using the tools and means developed by Corpus Linguistics. Based on this, it is proposed to delve into the mental mechanisms responsible for the speaker being able to select the appropriate preposition in each context and also to correctly interpret the semantic value of such constructions.

**Key words:** prepositions, prepositional verbs and phrasal verbs and their teaching in the SFL classroom, Construction Grammar (CxG).

### **1. Introducción. Presentación general del problema de los verbos preposicionales. Olvido por parte de gramáticos y lexicógrafos. La difícil normativización de los verbos preposicionales**

El objetivo del presente trabajo es reconocer la importancia que tienen dentro de la gramática española los llamados verbos preposicionales o verbos que rigen preposición (y también otras construcciones que contienen una extensión preposicional como nombres, adjetivos y adverbios). Las preposiciones son problemáticas para los gramáticos y también lo son para los estudiantes de español que necesitan una orientación para aprender a usar las preposiciones del nuevo idioma de manera adecuada. Estas construcciones además juegan un papel importantísimo en el aprendizaje y dominio del español. García Yebra (1988: 33), afirma que no es posible llegar a un conocimiento profundo de una lengua mientras no se adquiere el dominio completo de su sistema preposicional. Este dominio presenta problemas dado su grado de complejidad.

Un aspecto de los verbos preposicionales que ha llamado la atención sobre las preposiciones es su difícil fijación por parte de gramáticos y lexicógrafos. Al parecer, el uso de las preposiciones es tan variado, tan sutil que dictar reglas contundentes sobre su correcto uso resulta una tarea más que ardua. En muchos contextos las preposiciones son fácilmente

permutables sin que se altere el sentido del enunciado, mientras que, en otros casos esto no es posible. Estas variaciones y vacilaciones probablemente sean una de las causas por las que los verbos preposicionales hayan sido olvidados o tratados someramente en gramáticas y diccionarios (Rodríguez Gallardo, 2000).

Las preposiciones fueron consideradas como signos vacíos en diversas tradiciones lingüísticas. Sin embargo, en la mayoría de las relaciones entre verbos y preposiciones se evidencia un trabajo conjunto en el que cada uno aporta una noción semántica aunque, en muchos casos, estos dos signos se unen mediante un proceso de lexicalización para formar un signo nuevo con una personalidad propia. Si los verbos preposicionales han sido poco estudiados, un caso especial de olvido y discrepancia, junto al de las preposiciones regidas, lo constituyen los *verbos frasales*. No existe todavía ningún trabajo amplio y comprehensivo sobre el tema, aunque probablemente la existencia de medios informáticos en el tratamiento del lenguaje<sup>1</sup> podrá facilitar en un futuro próximo un mapa razonablemente completo y exacto del uso de las preposiciones a través de todos los ámbitos en los que se habla español actualmente.

Es lógico entender que a los lingüistas y gramáticos les complazca ver a las lenguas como instrumentos de comunicación bien reglados y organizados y que les cause desazón enfrentarse con una serie de incoherencias y arbitrariedades en la lengua. Puesto que el gramático ha de conseguir organizar el comportamiento de la lengua de tal manera que sea fácil y coherente. Se entiende que a un estudiante de una lengua extranjera se le diga que algo ha de ser aprendido de acuerdo con unas reglas semánticas o bien que ha de ser aprendido como casos especiales. Lo descorazonador es decirle que se trata de una situación casi caótica en la que sin embargo él no puede poner las preposiciones a su voluntad, es decir, ciertamente hay unas reglas ‘ocultas’ que determinan, en un hablante nativo, la elección de las preposiciones en general y las preposiciones que siguen a los verbos. Ciertamente esta elección a veces es fija e invariable pero en otros casos es flexible y se permiten en ocasiones la permutación de preposiciones y que establecen oposiciones de sentido en otros casos.

---

<sup>1</sup> Sobre la lingüística de corpus aplicada al estudio de las preposiciones véase Rodríguez (2009).

### 1.1. Las preposiciones y sus relaciones con los verbos

La mayoría de los estudiosos está de acuerdo en que la preposición es una palabra invariable que se utiliza para establecer una relación entre dos o más palabras siendo la que sigue a la preposición algún tipo de complemento. Asimismo, están de acuerdo en que la preposición es una clase de palabras que difícilmente se deja caracterizar de manera definitiva, destacándose su función sintáctica problemática, su poca especificidad semántica, etc. (Granvik, 2012: 77). Dentro de estas funciones sintácticas de la preposición está su función de extensión preposicional de determinados verbos.

Según Dixon (2022:10,11) existe un número de verbos que no puede ser usado si no es acompañados de una determinada preposición. El sintagma nominal que sigue a la preposición funciona, en muchos aspectos, como un complemento directo (*transitive object*). El verbo y la preposición constituyen una unidad léxica compleja, y el conjunto funciona como verbo transitivo. Parecida opinión ha sido expresada por otros autores como Luque Durán (1973). A diferencia de la opinión de Dixon, nosotros no pensamos que los verbos preposicionales sean completamente diferentes de los verbos frasales. No negamos que existan verbos frasales no solo en inglés sino en distintas lenguas, entre ellas alemán y español, pero estos verbos frasales constituyen un extremo en un proceso de especialización y lexicalización de verbos acompañados de preposiciones, dentro de un proceso gradual de integración en el que elementos modulares (verbo y preposición) estrechan su relación hasta constituir una unidad léxica fija y autónoma.

La propia evidencia de los variados empleos preposicionales nos obliga a replantear la naturaleza lingüística de la preposición y sus múltiples y diferenciados empleos. Por esta razón se hace necesario distinguir entre la preposición como nexos y la preposición como anexo, incluyendo en este último grupo los verbos preposicionales (*depende de* la autoridad) y los verbos frasales (*dar con* la solución).

Para ello se enumeran las cuestiones necesarias para poder abordar el problema de la naturaleza semántico-funcional de las preposiciones. Estas cuestiones son, por ejemplo, la diferencia numérica de los empleos de las distintas preposiciones, el grado de variación o vacilación de las distintas preposiciones en los verbos preposicionales, la interrelación entre polisemia verbal y régimen preposicional y, finalmente, la importancia de las preposiciones como marcadores de los distintos tipos de argumentos o valencias de los verbos. Todo ello deberá ayudarnos a ir configurando un

mapa general de las preposiciones en su interacción con los verbos, a partir del cual podamos extraer conclusiones acertadas sobre las mismas.

Una vez realizado este mapa provisional o esbozo general de los empleos de las preposiciones con verbos, se llega a la conclusión de que nos encontramos ante un problema gramatical de grandes dimensiones y a partir de ahí habrá que indagar las vías de estudio e investigación que permitan ir acumulando información suficiente como para que en un futuro inmediato podamos tener una descripción completa y exacta de estos verbos en español. Este hecho permitirá sin duda avances en el campo de la enseñanza de lenguas, de la traducción, de la traducción automática, etc.

Es importante reconocer las dimensiones del problema ya que tradicionalmente este tipo de construcciones ha sufrido una falta de atención por parte de gramáticas y diccionarios. En palabras de Rodríguez Gallardo (2000: 541):

“La gramática tradicional siempre consideró la rección como un problema menor, un ‘pseudoproblema’, en palabras de R. Seco (1954), por lo que no se abordó su caracterización formal con la suficiente claridad”.

Aunque no sea posible desarrollar el tema por falta de espacio queremos hacer hincapié no obstante en el interés y la importancia que tiene enfocar el problema de los verbos con preposición desde una perspectiva comparativa y tipológica (Hagège, 2009; Kurzon y Adler, 2008; Feigenbaum y Kurzon, 2002).

Dado que este fenómeno no es exclusivo del español, resulta fructífero comparar los verbos españoles con otros verbos similares en lenguas como inglés, francés, alemán, italiano, etc. Para ello existen en estas lenguas materiales de utilidad como por ejemplo Caseiro y Ventura (2012) para el portugués; Turck Baker (1911) para el inglés; Berit Balzer et al. (1990) para el alemán; Luque Toro (2005) para el italiano; Booth (2003) y Bulman (2003) para el francés, entre otros muchos. Aquí nos hemos limitados a mostrar casos de correspondencias y no correspondencias entre verbos preposicionales ingleses y españoles.

Por otra parte, se debe de ampliar el análisis de este tipo de construcciones con el análisis de la construcción de verbo y partícula (fundamentalmente de carácter topológico), bien sea antepuesta o pospuesta al verbo, que aparecen en muchas lenguas del mundo, como por ejemplo en lenguas próximas como el latín, alemán, inglés, ruso, etc. En español las preposiciones antepuestas (*sobrevolar la ciudad*) son, en

general, un resto poco productivo pero que sin embargo debe de ser analizado en sus relaciones con las preposiciones pospuestas: volar sobre la ciudad; \*Sobrevolar sobre la ciudad.

Otro de los puntos a indagar en el estudio de los verbos con preposiciones es el de la “lógica o ilógica” de estas construcciones, es decir, si la aparición de una preposición junto a un verbo es fácil de explicar como una suma de nociones (*ir hacia, por, hasta, el parque*) o bien si se presenta como una fusión que desafía cualquier intento de análisis (*depende del tiempo*). Este hecho es importante sobre todo para la enseñanza del español como segunda lengua y lengua extranjera. En muchos manuales y gramáticas se le indica al alumno, de manera directa o indirecta, que no existe lógica en las preposiciones y que simplemente hay que memorizarlas. En palabras de Porto Dapena (1988: 150-151):

“El uso de una determinada preposición, o construcción en general, con un verbo dado viene establecido diacrónicamente, y por lo tanto no es su sentido particular el que configura su sintaxis ni, por supuesto, al contrario”.

Ciertamente el empleo de muchas preposiciones con verbos viene determinado por decantaciones que se fijaron hace años, pero esto no es óbice para que en un gran número de empleos de verbos con preposiciones haya una cierta lógica, es decir, una motivación fácil de explicitar que pueda servir de guía al estudiante para su aprendizaje. Así por ejemplo, la mayoría de los empleos de la preposición CON en construcciones con verbos pueden ser explicados como valores ASOCIATIVOS, COMITATIVOS (*codearse con marqueses, comerciar con Francia*) como MEDIO o INSTRUMENTO (*cubrir con tierra*), etc., frente a otras apariciones de la preposición CON que introducen un complemento de TEMA y/o CAUSA (*disfrutar ø/con/de una película, alimentarse con/de carne*).

Finalmente otro objetivo todavía más importante sería comprobar si todo el conjunto o subsistema de verbos preposicionales tiene una cierta ordenación, si está estructurado de alguna manera. Nosotros partimos de la hipótesis de que para explicar la selección de las preposiciones en el discurso por parte del hablante, y para crear nuevas combinaciones de verbo más preposición, este cuenta con unas agrupaciones mentales de los verbos preposicionales. Designamos estas agrupaciones bajo el nombre de clústeres. Dichos clústeres sirven de modelos o paradigmas a partir de los cuales se pueden formar y, de hecho, están formándose constantemente nuevas construcciones verbo-preposicionales. Asimismo, el papel de las

preposiciones en el lenguaje hablado y escrito es, como sabemos, de la mayor importancia, lo que se debe a la gran frecuencia de su uso, a la flexibilidad con la que se pueden introducir en las más diversas construcciones, y sobre todo quizás a las distinciones extremadamente sutiles (a menudo diferencias de un idioma a otro) que permiten expresar. Brøndal (1950: 1) señaló ya en su obra *Theorie des Prepositions* que “la acción de la preposición sobre el verbo tiene la virtualidad de cambiar a este ya que en algunos casos se crean nuevas construcciones con una modificación, por pequeña que sea, del significado del verbo”.

## **2. Algunos estudios sobre los verbos preposicionales. Estado de la cuestión**

La preposición no ha sido un elemento que haya recibido especial atención a lo largo de la historia de los estudios gramaticales. Sin embargo, en los últimos 70 años el interés por esta clase de palabras se ha desarrollado en la misma medida que las otras clases de palabras. Entre los trabajos generales sobre la preposición merecen destacarse los trabajos de De Boer (1926); Brøndal (1948, 1950); Ljunggren (1951); Sondergard (1953); Pottier (1962); Spang-Hanssen (1963); Hill (1968); Bennet (1975); Vestergaard (1977); Brugman (1988); Taylor (1988, 1993); Cadiot (1989, 1997); Tyler y Evans (2003); Evans y Tyler (2001a, 2001b), Dixon (2022).

En español son numerosos los libros y artículos que han estudiado la naturaleza semántica de la preposición, su funcionamiento sintáctico o su evolución histórica. Entre los muchos a destacar podemos citar los siguientes: Cuervo (1872); Bolinger (1957); López (1970); Trujillo (1971); Luque Durán (1974a, 1974b); Riiho (1979); Brea López (1985); Lázaro Mora (1985); Carbonero Cano (1975); Cano Aguilar (1977, 1982, 1984, 1985); Subirats-Rüggeberg (1984, 1987); García-Miguel (1995); Fernández López (1999); Prytz (1994); Cifuentes Honrubia (1996, 2003); López García (1995, 1998, 2005); Morera (1988, 1990, 1998, 2009); Sancho Cremades (1994, 1995); Torrego Salcedo (1999); Horno Chéliz (2002); Cuadros Muñoz (2004, 2005); Moreno y Tuts (1998); Serradilla Castaño (1997, 1998); Granvik (2003, 2007, 2008, 2009, 2012, 2015); Luque Toro (2001, 2002, 2005, 2009); Nández Fernández (1990, 2001); Martínez García (1986, 2012); Osuna (1991); Demonte (1991); Pavón Lucero (1999); De Bruyne (1999); Rodríguez Gallardo (2000); Zorrilla (2002); Pérez Cino (2000); Portilla Chaves (2011); Santiago Guervós (2007); Funes (2012a, 2012b), entre otros.

Dadas las limitaciones de espacio, y de cara a ofrecer una mínima introducción a la atención que los verbos preposiciones han recibido citaremos tres obras en las que se incluyen una larga lista de estos verbos: la *Gramática de la Real Academia* de 1771, la obra de Calcaño y Paniza (1888) y finalmente los trabajos de Slager (1997, 2004/2007, 2010, 2020).

La primera gramática publicada por la Real Academia Española de la lengua publicada en el año 1771 bajo el título *Gramática de la lengua castellana* describe los valores generales de las preposiciones. Asimismo, dedica 42 páginas, de un total de 226, al régimen de distintos lexemas, fundamentalmente verbos, participios, adjetivos y adverbios con más de 1200 entradas. Dentro de estas entradas encontramos, en muchos casos, un mismo verbo que alterna varias preposiciones como por ejemplos: ‘echar (algo) *á, en, por* tierra’; ‘embobarse *con, en, de* alguna cosa’; ‘impugnado *de, por* muchos’, etc.<sup>2</sup>

Asimismo, muchos de los ejemplos citados en la primera gramática de la RAE muestran construcciones hoy inexistentes o poco usadas y también el cambio del régimen de muchos lexemas. Como ejemplos de usos preposicionales obsoletos podemos citar las locuciones adverbiales: *á roso y velloso* (totalmente, sin excepción) o *lo hizo de intento*, y también preposiciones dobles: ¿Quién es la criatura *para* con el criador, quién es el esclavo *para* con su dueño?

Por otra parte, Juan Bautista Calcaño y Paniza, académico y diplomático venezolano, publicó en el año 1888 la obra *Los verbos Castellanos que rigen preposición: Ilustrados con ejemplos*. Redactó este estudio para hablantes extranjeros de español dedicado a los verbos que rigen preposición. En su trabajo se incluyen algunos idiomatismos y frases hechas. Este trabajo incluye más de 10.000 verbos y participios.

Finalmente, Emile Slager es autor de varios trabajos: *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales* (1997) o el *Diccionario de uso de las preposiciones españolas* (2004, 2007). Según el autor, su intención es reunir palabras del español que llevan una preposición fija.

---

<sup>2</sup>En el DLE (23º ed, 2014) en la entrada ‘encontrar’ utilizada para los dos primeros valores un verbo frasal: 1. **Dar con** alguien o algo que se busca. 2. **Dar con** alguien o algo sin buscarlo. En la entrada de *dar* en la acepción 34 dice “Encontrar a alguien o algo. *Dar con Isabel, con el escondrijo*”. En esta misma entrada el DLE utiliza verbos frasales sin ninguna indicación de que el verbo frasal sea distinto al verbo simple. Cita “**Dieron sobre** el enemigo” con el significado de “acometer a alguien con furia” y solamente cita en último lugar a “**darse por** vencido” como mexicanismo con el significado de “ceder del propio dictamen”.



Su último trabajo titulado *Diccionario español de construcciones preposicionales* (2020) cuenta con más de 6000 ejemplos con amplios contextos de uso. No obstante no existe, que sepamos, algún trabajo en español equivalente en extensión al de Herbst et al. (2004), en el que verbos, nombres y adjetivos de la lengua inglesa son descritos detalladamente en su estructura argumental y se señalan las preposiciones que marcan los distintos argumentos.

### **3. Fundamentos teóricos del estudio de las preposiciones y de los verbos preposicionales: lingüística cognitiva y gramática de construcciones**

El estudio de las preposiciones y de sus diversos empleos ha tenido en las últimas décadas un fuerte impulso gracias a nuevos enfoques y paradigmas lingüísticos como son la lingüística cognitiva (Croft y Cruse, 2004; Geeraerts y Cuyckens, 2007; Funes, 2012b) y las gramáticas de construcciones (Goldberg, 1995, 2003, 2006; Tomasello, 2003). La lingüística cognitiva parte del principio de que el lenguaje es una parte integral de la cognición de elementos culturales, sociales, comunicativos y lingüístico-estructurales. Esta nueva visión amplía el horizonte del funcionamiento de las preposiciones y permite además una nueva perspectiva de la adquisición de estos elementos lingüísticos, de su empleo y de su interpretación. Las preposiciones tienen una gran dependencia del contexto y del conocimiento del mundo por lo que lo estrictamente lingüístico en las preposiciones se ha de combinar e integrar en un marco cognitivo más amplio. La lingüística cognitiva permite también comprender mejor el aprendizaje del uso de las preposiciones y de sus interpretaciones en los distintos contextos y situaciones en los que ocurren.

Por su parte, el enfoque construccional del lenguaje supone un cambio de paradigma para las ciencias del lenguaje ya que parte del reconocimiento que todo el conocimiento lingüístico es de la misma naturaleza que el conocimiento general y sigue los mismos principios de categorización, abstracción y generalización. Esta concepción de la gramática de manera holística parte de la premisa que todas las dimensiones del lenguaje (desde la fonología hasta el discurso o la prosodia) contribuyen de igual manera a la configuración de las expresiones lingüísticas. Actualmente son muchos los autores que rechazan la visión del lenguaje como simples estructuras gramaticales en cuyas ranuras vacías se insertan palabras aisladas. Se afirma además que

el lenguaje consiste en trozos que cuando son combinados producen textos continuos coherentes (Lewis, 1993, 1997).

Todo lo anterior implica que los lingüistas se han replanteado el equilibrio entre la sintaxis y el léxico. Krishnamurthy (2002) considera el lenguaje como palabras y estructuras gramaticales. Esta visión es fácil de entender teniendo en cuenta que las palabras son unidades pequeñas y fáciles de visualizar, especialmente en la lengua escrita donde están separadas por espacios. Asimismo, los diccionarios refuerzan esta visión de la palabra al estar compuestos de listas de palabras ordenadas alfabéticamente. Según este autor, tradicionalmente, los lingüistas y los gramáticos prestaron una gran atención a la gramática mientras que las palabras servían tan solo para rellenar los espacios gramaticales disponibles en una estructura oracional. El cambio de paradigma se produce, en opinión de Krishnamurthy, cuando la atención se desplaza de la gramática al léxico y de las palabras a los trozos o secuencias fijas. Anteriormente, otros autores habían señalado la importancia de estos trozos o secuencias fijas. Así, por ejemplo, Bolinger, en una época en la que primaban los modelos formalistas que priorizaban la sintaxis, expuso un enfoque holístico del lenguaje. Haciendo un paralelismo entre la génesis del discurso y la arquitectura afirma Bolinger (1976:1) que:

“Our language does not expect us to build everything starting with lumber, nails, and blueprint, but provides us with an incredibly large number of prefabs”.

Es decir, el hablante no parte de unas estructuras abstractas y vacías que rellena con elementos léxicos sino que utiliza una cantidad increíblemente amplia de elementos prefabricados y semi prefabricados. Posteriormente a Bolinger, otros autores como Langacker (1987, 1991), Fillmore y Kay (1993), Fillmore, Kay y O'Connor (1988) impulsaron el desarrollo de la gramática de la construcción o gramática construccional propugnando que esta sirve tanto para explicar las formulaciones intencionales del lenguaje que conocemos como idiomatismos como los enunciados que responden a patrones gramaticales regulares.

Los trabajos de Adele Goldberg (1995, 2003, 2006) son los que más han contribuido al desarrollo de la gramática de construcciones<sup>3</sup>. La autora

---

<sup>3</sup> Véase también Croft (2001); González-García (2012) y Boas y González-García (2014).

sostiene que las formas del lenguaje se ubican en un continuo gramática-léxico y que consisten en construcciones en las que forma y significado se corresponden. Estas construcciones se presentan en diferentes tamaños que van desde simples morfemas a cadenas multilexémicas. Goldberg incluye también marcos (*frames*) que en parte son fijos y en parte están abiertos a la inserción de otras construcciones.

Como afirma Boas (2020:277-297), en la visión construccionista, el lenguaje consiste en una vasta red de construcciones interrelacionadas. Esta visión amplía nuestra comprensión de la naturaleza del lenguaje y ayuda a integrar y entender fenómenos que hasta ahora se resistían a la descripción y explicación lingüística. La aproximación construccionista se basa en avances de la lingüística de corpus y da importancia a fenómenos como la frecuencia de uso, la variación, la vacilación, etc. Aunque la gramática de construcciones no son todavía una propuesta lingüística plenamente desarrollada y estructurada, sin embargo son, sin duda, un nuevo paradigma en tanto en que se apartan radicalmente de los enfoques reduccionistas del lenguaje humano.

La comprensión del funcionamiento de las preposiciones y sus diferentes empleos se adapta bien a la teoría constructivista debido precisamente a la gran cantidad de construcciones fijas o semifijas en las que aparecen las preposiciones. También permiten el desarrollo de diccionarios combinatorios, diccionarios de locuciones preposicionales, etc. Naturalmente, este enfoque lingüístico no ha resuelto aún los problemas del estudio y la enseñanza de las preposiciones como son, por ejemplo, determinar qué parte de las construcciones preposicionales son más vivas y creativas, por un lado, frente a usos idiosincráticos. Por otra parte, queda por determinar qué estrategia pedagógica es la más adecuada para la enseñanza de las preposiciones.

#### **4. Cómo adquieren los hablantes la capacidad de producir y entender enunciados con preposiciones**

Una noción central en la que diferentes teorías lingüísticas están de acuerdo es que el objetivo principal de la teoría lingüística es el de averiguar cuál es la naturaleza del conocimiento inconsciente e intuitivo que permite al hablante usar la lengua. Según Porto Dapena (1987:623):

“El problema más serio de cuantos tiene planteados el estudio de las preposiciones, después de su caracterización e inventario, corresponde

probablemente a los factores que determinan su elección en la cadena hablada o plano sintagmático”.

Aplicado a nuestro campo de estudio, se trataría de averiguar de qué conocimientos dispone el hablante para poner cada preposición en el lugar adecuado del enunciado, saber interpretar el valor que ha de dar a cada preposición en cada contexto o situación y también por qué es capaz de determinar que hay empleos de la preposición que son menos aceptables que otros o totalmente inaceptables.

En primer lugar, nos planteamos como se decide o genera el empleo de las preposiciones en el discurso. Algo que en principio parecería fácil pero que no lo es, tal como reconoce en un texto ampliamente citado de Fernando Lázaro Mora (1985:378-379) quien indica que:

Otro problema que se nos plantea hoy, y que por el momento no halla solución, al menos satisfactoria, es el de cuál de los dos elementos relacionados, el inicial o el término, decide la elección de la preposición [...] No cabe, pues, una regla segura. Al menos no la conozco.

Son dos, como es sabido, las posturas sobre este conocimiento lingüístico. Para los formalistas chomskianos existe un circuito innato en el cerebro destinado a la sintaxis. En este paradigma se parte de la hipótesis de que el lenguaje es un módulo cognitivo separado en la mente con sus propios principios. En coherencia con estos presupuestos, para los formalistas la exposición a los usos lingüísticos solo juega un papel secundario en el desarrollo del lenguaje.

En el paradigma cognitivo y construccional, por el contrario, se afirma que el conocimiento de una lengua por parte de los hablantes “se basa en el conocimiento del uso real y de las generalizaciones hechas sobre eventos de uso” (Taylor, 2002: 27). Dicho de otra manera, la gramática mental que desarrolla un hablante se basa en el uso y en la experiencia. En otras palabras, se considera que la gramática se basa en el uso, en la experiencia (y, por lo tanto, no es tan esquemática como la gramática generativa).

Los niños aprenden simultáneamente a reproducir frases enteras para situaciones o propósitos determinados, pero, al mismo tiempo, también aprenden a intuir y generalizar reglas claramente motivadas. Así, por ejemplo, S. con 3 años dice “invítame con boquerones”. Y solo después de oír durante días “invitar a boquerones” cambia su formulación. Muchas otras oraciones que incluyen elementos preposicionales que apenas se

alejan de lo estándar como “nos vamos a ir a Polonia con avión”. Estos y otros ejemplos parecen indicar que algunos valores de la preposición son más fáciles de captar y de generalizar, en este caso, la preposición ‘con’ en un valor aproximado a “aparición o implicación del elemento x” parece que es una regla intuitiva y cómoda que se puede emplear en muchas situaciones comunicativas. Esta regla se ve luego desplazada parcialmente en enunciados comunicativos que representan o bien reglas más particulares o bien usos claramente idiosincráticos y aislados.

En nuestra opinión, no se ha valorado suficientemente hasta qué punto la gramática mental que desarrolla el hablante puede llegar a ser sutil y compleja a la par que cambiante y adaptable a las nuevas necesidades y nueva absorción de usos captados en el entorno. El extraordinario potencial de la mente aplicado al aprendizaje y al uso del lenguaje ha sido señalado por algunos autores como Verschueren (1980:4) quien afirma que el lenguaje no es menos complicado que la realidad física o biológica :

“Language is certainly not less complicated than physical or biological reality. Biologists recognize about 30,000 different species of spiders and 250,000 species of beetles. I am convinced that if we kept making distinctions with as much patience as biologists have traditionally done, we would come up with a set of SAs approaching the astronomical number of species in the whole animal kingdom. The number of possible genetic configurations is infinite, and so is the number of different things that people can do with words (in spite of Searle's allegation to the contrary)”.

Para estudiar las preposiciones hay que partir de la aceptación del reconocimiento de su complejidad. Las ‘gramáticas libro’ desde la Antigüedad han sabido dar cuenta de algunos fenómenos de las lenguas y han sabido reducirlos a un conjunto de reglas normativas y pedagógicas. El hecho de que en estas gramática libro se haya dedicado tan poco espacio a las preposiciones es una prueba más de la incapacidad de gramáticos y tratadistas para comprender, explicar y describir el fenómeno de las preposiciones.

Como se ha indicado anteriormente, la gramática construccional propugna que todo el conocimiento lingüístico comparte la misma naturaleza que el conocimiento general y sigue los mismos principios de categorización, abstracción y generalización. El hablante reproduce trozos verbales en situaciones repetidas al mismo tiempo que generaliza y crea reglas productivas para crear nuevos mensajes. Una de las claves a precisar que ningún estudio sobre lenguaje infantil ha conseguido

esclarecer es cómo articula cada hablante esta doble faceta de la producción del lenguaje: repetición y recreación. Hay que tener en cuenta la disparidad de los elementos percibidos por el hablante. En nuestro caso, se habrá de recordar que el hablante está expuesto a una serie de construcciones preposicionales pero que estas no son similares ni homogéneas. Sobre algunas unidades verbales el hablante recibe gran cantidad de aducto o caudal lingüístico a partir de los cuales puede inferir y extraer sus propias generalizaciones sintácticas y semánticas. Otros verbos, por el contrario, apenas si son conocidos por el hablante porque ha recibido poca información sobre ellos y en el caso de tener que usarlos remitiría a la analogía sintáctica con otros modelos verbo-preposicionales.

En conclusión, podríamos decir que aunque no sabemos exactamente qué tipo de reglas somos capaces de intuir y generalizar en el caso de los verbos (y otros lexemas) preposicionales, lo que queda claro es que es un proceso complejo y cambiante, es decir, el hablante está respecto a su entorno lingüístico en una relación de vaso comunicante en la cual naturalmente recibe mucho más de lo que aporta. Esta gran cantidad de aducto le permite posteriormente distinguir los buenos de los malos usos prepositivos de otros menos buenos o totalmente inapropiados y también encontrar algún sentido aunque sea figurado a usos anómalos de las preposiciones.

Para entender y ejemplificar cómo un hablante interpreta una simple construcción en la que se han permutado las preposiciones buscamos en la bases de datos *online*<sup>4</sup> y encontramos que algunas de estas construcciones son muy frecuentes mientras que otras no tienen ninguna aparición. Por orden de frecuencia podríamos organizarlas del siguiente modo:

- No hagas nada a nadie: 24.500 resultados
- No hagas nada por nadie: 10.100 resultados
- No hagas nada con nadie: 7.390 resultados
- No hagas nada para nadie: 4 resultados
- No hagas nada contra nadie: 3 resultados
- No hagas nada de nadie: 0 resultados
- No hagas nada bajo nadie: 0 resultados
- No hagas nada sin nadie: 0 resultados
- No hagas nada según nadie: 0 resultados

---

<sup>4</sup> Davies, M. (2002): *Corpus del español. 100 million words. 1200s-1900s*. En línea: <<http://www.corpusdelespanol.org>>

La interpretación de cada uno de estos ejemplos nos pueden dar una pista de cómo funciona la mente del hablante enfrentado a la tarea de interpretar cada una de estas frases. La frecuencia de algunas nos dice que probablemente haya oído dicha frase en diferentes lugares y contextos: “No le hagas nada a ese niño”; “No hagas nada a nadie que no quieras que te hagan a ti”. Buscando otros contextos encontramos “No hagas nada para nadie, sé tu propio fan”; “No quiero comer nada, no hagas nada para nadie” (en el que claramente se indica que no cocine o prepare comida para nadie). Las frases que no se han encontrado en las bases de datos podrían interpretarse de manera forzada buscando un sentido figurado. Así por ejemplo, “no hagas nada según nadie” como “siguiendo las directrices de nadie” o “no hagas nada bajo nadie” como “no trabajes nada subordinado a otra persona”. Más difícil sería buscar un sentido a “no hagas nadie sobre nadie”. En cualquier caso, estos ejemplos nos muestran el tremendo potencial comunicador que tiene la simple combinatoria de signos lingüísticos y la gran capacidad de la facultad lingüística mental humana de obtener interpretaciones a las mismas.

## **5. Descripción de algunas características de las construcciones verbo+ preposición**

Para entender los verbos preposicionales, su relación con otras construcciones preposicionales, su origen y su función es necesario analizar una serie de fenómenos lingüísticos entre los que se encuentran la relación de preposiciones y prefijos, la oposición y neutralización de las preposiciones, la alternancia y vacilación del empleo de las preposiciones, la polisemia de los verbos, la valencia y la extensión preposicional, los verbos sinónimos con distinta extensión preposicional, etc.

Asimismo, dentro de este esbozo de panorama general hemos creído útil resaltar la importancia de comparar, aunque sea brevemente, los verbos preposicionales en español y en inglés.

### **5.1. La preposición como nexos y como anexo verbal**

La Real Academia Española las define en su *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española* (1991), como “palabras invariables que enlazan un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo”; luego, agrega: “... son partículas proclíticas (salvo *según*) que encabezan un complemento nominal de otra palabra y lo subordinan a ella”. Esta definición es a todas luces incompleta. Como afirma Luque

Durán (1974a:11), “decir, como se viene repitiendo continuamente, que la preposición es un elemento que sirve de relación es decir muy poco sobre la naturaleza de las formas que hemos llamado preposiciones”. Las preposiciones pueden aparecer como nexos pero también como anexos de un lexema. nos referimos a usos regidos y empleos idiomáticos.

Una gran cantidad de empleos de las preposiciones en español corresponden a usos regidos, es decir, no elegidos más o menos libremente por el hablante sino automáticamente ligados a la elección de otra palabra<sup>5</sup>. Llamamos a la palabra que rige *elemento regente* y a la preposición *elemento regido*. También decimos que hay palabras que tienen una extensión preposicional (*depende de* cómo te comportes; *maestro en* educación infantil; *digno de ser* alabado). Un caso diferente es el de los *verbos frasales*, formados por un verbo y una preposición en una construcción lexicalizada (*me tomas por* idiota; *di con* la solución).

Aunque aquí estudiamos las construcciones de verbo + preposición, las preposiciones pueden aparecer como extensión preposicional de otros tipos de palabras: nombres, adjetivos, adverbios.

Las construcciones de VERBO + PREPOSICIÓN, por tanto, pueden aparecer en las siguientes variedades:

1. Verbos (y también otros lexemas) seguidos de frases preposicionales (nexo)
2. Verbos y otros lexemas preposicionales (anexo)
3. Verbos frasales (anexo idiomático)

1. Los verbos seguidos de frases preposicionales son construcciones bimodulares en las cuales cada uno de los módulos, el verbo y la frase preposicional, conservan su independencia. El resultado semántico es la suma de ambos. Así, por ejemplo:

-Ir *a/ desde/hacia/hasta/ por* el bosque  
 -La marcha *desde/hacia/hasta/por* la ciudad.

Para distinguir estas preposiciones de las preposiciones regidas el criterio más simple, aunque no totalmente efectivo, es el de la posibilidad de

---

<sup>5</sup> Véanse Bolinger (1971), Slager (1997), Luque Durán y Manjón Pozas (1999) y Santiago Guervós (2007).



sustituir la preposición por una locución preposicional o por un circunloquio que cumpla un valor relacional semejante.

-Ir *partiendo de/en dirección a /atravesando* el bosque  
-La marcha *saliendo de/ que terminará en / que pasará* por la ciudad

En las construcciones verbales auténticamente preposicionales no se puede sustituir la preposición por una locución preposicional o por una perífrasis. Aunque naturalmente hay casos y casos, es decir como la integración de la preposición con el verbo es más o menos consistente en diferentes verbos, existen zonas intermedias imprecisas y vacilantes en las que la sustitución de una preposición simple por una locución preposicional o una perífrasis relacional es más o menos admisible según los contextos.

Existe además una serie de características que distingue los empleos de la preposición como nexos y como anexos. En sus empleos como nexos la preposición puede ser sustituida por una locución preposicional o simplemente por una frase relacional: *ir por el parque, ir a través del parque, ir cruzando por el parque, ir atajando por el parque, ir atravesando ( por) el parque*. Lo mismo sucede con *libro de Picasso, libro perteneciente a Picasso, libro escrito por Picasso, libro que trata de la vida de Picasso*, etc.

Existen varios criterios que sirven para determinar si una construcción puede ser o no considerada verbo preposicional, aunque hay que recordar que las distinciones metodológicas y didácticas que establecemos no son criterios absolutos, es decir, no se trata de todo/nada sino de más/menos. Dicho de otro modo, la distinción entre nexos y anexos o la distinción entre valores generales de la preposición, preposiciones regidas y verbos frasales no se puede distribuir y separar en una compartimentación perfectamente delimitada. Tanto los valores básicos de las preposiciones, los verbos preposicionales como los verbos frasales forman parte de un continuo de construcciones y valores semánticos preposicionales<sup>6</sup>. Por razones descriptivas organizamos este continuo en diversos grupos que se caracterizan por comportamientos y rasgos funcionales y semánticos más claramente distanciados y diferenciados.

---

<sup>6</sup> Un estudio de la gradualidad del proceso histórico de formación de *phrasal verbs* en inglés lo tenemos en Hiltunen (1983).

2. Los verbos (y otros lexemas) preposicionales son colocaciones que exigen una preposición especial y su existencia es obligada en determinadas estructuras sintácticas.

-Verbo con extensión preposicional: *Se ha enemistado con sus socios.*

-Nombre con extensión preposicional: No tiene *permiso para* estar aquí.

-Adjetivo con extensión preposicional: Estoy muy *disgustado con* tu hermano.

-Adverbio con extensión preposicional: La cadena montañosa se extiende de norte a sur *paralelamente a* la costa.

3. Verbos frasales (la preposición como anexo en una construcción idiomática). Los verbos frasales, denominación tomada del inglés *phrasal verbs*<sup>7</sup> (Bolinger, 1971; Wood, 1974; Dixon, 1982; O' Dowd, 1998; Rudzka-Ostyn, 2003), se componen de un verbo y una preposición y tienen un carácter no composicional (Rodríguez-Puente, 2011), (*lo doy por bueno, estoy con él en esta cuestión, respondo por mis acompañantes*). Algunos unen estos verbos dentro de una categoría general de verbos idiomáticos que constan de un verbo y una partícula, sea esta una preposición o un adverbio, como por ejemplo: *echar abajo, echarse atrás, echarse adelante, venirse abajo, venirse arriba*, etc. Un verbo frasal se puede sustituir por otro verbo o expresión verbal (así 'nos costó trabajo *dar con* la casa' equivale a *encontrar*; lo dimos por perdido equivale a *lo consideramos perdido*). Asimismo, los verbos frasales suelen ser más coloquiales y se crean fácilmente.

En conclusión, las preposiciones españolas son formas polivalentes y, aparte de los valores autosemánticos, tienen otros empleos y valores sintáctico-funcionales. Cuando las preposiciones son operadores funcionales en los que la preposición tiene una aportación semánticamente inexistente o débil<sup>8</sup>. Entre los lingüistas todavía no existe un acuerdo

---

<sup>7</sup> Esta denominación ha sido aceptada en otras lenguas como el ruso *фразовые глаголы* (Khristorozhdestvenskaya, 2012). En francés se traduce como *verbes à particule* y en italiano se prefiere la denominación de *verbi sintagmatici* (Artusi, 2020).

<sup>8</sup> La discusión sobre lo que algunos denominan *preposiciones vacías* (Boer, 1926) es un concepto atacado por otros autores que afirman que el lenguaje no tiene elementos inútiles. Spang-Hanssen (1963: 21) prefiere utilizar la denominación de incoloras o debilitadas: "nous proposons de définir les prépositions incoloras comme les prépositions que la détermination plus précise d'un des termes reliés

sobre si los empleos debilitados de la preposición conservan o no algún contenido semántico (Spang-Hanssen, 1963; Marque- Pucheu, 2008).

En español, dentro de los valores sintáctico-funcionales destacaríamos varias funciones claramente destacadas <sup>9</sup>:

- (1) señalador de objeto animado (*María mira a Pedro*)
- (2) traspositor a adjetivo (*el carácter de Madrid = el carácter madrileño*)
- (3) traspositor a gerundio (*terminó por callarse = callándose*)
- (4) traspositor a adverbio (*por casualidad = casualmente*); (*con rapidez = rápidamente*)

## 5.2. Preposiciones y prefijos. Estructuras tautológicas de algunos verbos preposicionales

Un caso interesante de régimen preposicional es el de los verbos contruidos con prefijos que a su vez rigen una preposición igual o semejante al prefijo (Morera, 1988; Kornfeld y Saab, 2003; Marqueta Gracia, 2018). El desarrollo histórico de la lengua ha producido un panorama desigual que, en algunos casos, da una construcción tautológica y, en otros, una construcción vacilante.

El prefijo de la palabra regente aparece de nuevo bajo la forma de la preposición en verbos con extensión preposicional tales como: *acostumbrarse a, convivir con, confabularse con, confrontar con, confraternizar con, contemporar con, deducir de, derivar de, desdecirse de, embarcarse en, interponerse entre*, etc. Para el lingüista son casos de tautología o redundancia gramatical, dada la naturaleza preposicional de los prefijos, pero para el hablante esta redundancia no existe ya que en español los prefijos están fundidos con las raíces de los verbos de tal manera que el hablante no tiene conciencia de los valores semánticos de las partes componentes. Por esta razón, encontramos un panorama irregular, a veces de construcciones bien definidas, y, en otras, de construcciones dudosas y vacilantes. Históricamente, son miles de verbos (y nombres y adjetivos derivados de estos) los que proceden de la unión de un radical verbal y un prefijo de carácter direccional o asociativo (Bassols, 1956; Benveniste, 1966; Rubio, 1982; García Hernández, 1980).

---

peut faire échanger contre d'autres prépositions (simples)". Véase también Rebollo (1992); Vandeloise et al. (1993).

<sup>9</sup>Luque Durán (1974:20).

- COMPARAR de latín *comparare*, de *compar*, igual: *com-*, *com-* + *par*, igual
- CONTRASTAR de *contrastare*: latín *contra-*, *contra-* + latín *stare*,
- COLABORAR de *collaborare*: latín *com-*, *com-* + latín *laborare* (trabajar)
- COMPARTIR de *compartire*: latín *com-*, *com-* + latín *partire*, dividir (de *pars*, parte)

El uso tautológico de la preposición EN/IN en español aparece en un gran número de verbos españoles. Los verbos que comienzan con la preposición *en* o con la latina *in*, suelen regir la preposición *en*. Estos verbos indican penetración real o figurada. Se trata, por tanto, de un empleo redundante de la misma noción. Esto se ve en los siguientes ejemplos<sup>10</sup>:

- Nos **internamos en** el bosque en busca de setas.
- Los miembros del comando **se infiltraron en** las líneas enemigas.
- El barco de *Robinson Crusoe* **encalló en** un arrecife.
- Tratarán de **influir en** ti para que cambies tu voto.
- Inmiscuirse en** la vida de los demás es de chismosos.

En español aparecen, a veces, formas tautológicas y formas simples con valor igual o muy próximo, sobre todo por presión del contexto (*convivir* implica ‘compartir vida y espacio durante largo tiempo’ y se diferencia de *vivir con alguien*):

- Durante tres meses *convivió con un grupo* de científicos en la Antártica.
- Durante tres meses *vivió con un grupo* de científicos en la Antártica.

En algunos casos, se encuentran construcciones tautológicas en alternancias con construcciones simples, incluso la preposición regida puede desaparecer. Así:

- Sobrevolamos**  $\emptyset$  la selva amazónica.
- Volamos sobre** la selva amazónica.
- Sobrevolamos sobre** la selva amazónica

---

<sup>10</sup> Otros verbos son: *ingresar en*; *inscribir en*; *insertar en*; *incluir en*; *incurrir en*; *encerrar en*; *insistir en*; *invertir en*; *introducir en*; *intervenir en*, etc.

### **5.3. Solapamiento, libre alternancia y neutralización de las preposiciones**

Los verbos y otros lexemas que se construyen con preposiciones muestran un grado alto de alternancia o variación. El solapamiento o alternancia preposicional implica que dos o más preposiciones son intercambiables en un contexto determinado. La alternancia de las preposiciones no cambia el significado de la frase. Algunos ejemplos son:

- El avión chocó *con* una montaña en Suiza (contra).
- La desgracia se ha cebado *en* nosotros (con, sobre)

Muchas de las alternancias entre preposiciones se deben a una economía del lenguaje que tiende a usar la forma más simple. Por esta razón, hay alternancias generalizadas entre *a/hasta*, *de/desde*, *con/contra*, *en/sobre*, y otros:

- El nuevo ayudante es perfecto *en/para/con* todo (TEMA, META)
- Como padre estoy orgulloso *de/por* las notas que mi hijo ha obtenido (CAUSA)

La permutación crea, a veces, enunciados ambiguos:

- El Cid luchó **con** los árabes (contra ellos o a favor de ellos).

Es muy difícil establecer cuando existe una libre y general alternancia entre preposiciones y cuando es posible la alternancia, pero existiendo una preferencia por una de las opciones, al menos desde el punto de vista estadístico (recuérdese que existen preferencias regionales por el uso de una u otra preposición. Así, en la Península se prefiere ‘entrar en la iglesia’ mientras que en Méjico se dice ‘entrar a la iglesia’).

Muchas de las alternancias de las preposiciones ocurren en las expansiones preposicionales de los verbos (nombres y adjetivos). Estas preposiciones están ligadas a un verbo bien por hechos históricos, bien por motivaciones semánticas, de tal forma que el estudiante ha de aprender tales construcciones tanto por reglas generales como mediante la memorización de casos particulares. Los siguientes ejemplos de verbos con extensión preposicional muestran una alternancia que podría matizarse estadísticamente en preferencias más o menos marcadas de una de las opciones:

- Su ejecución raya **en/ ø** la perfección.
- Equipar al vehículo **con/de** frenos potentes.
- Cubrir el suelo **con/de** arena.
- Se dice de él que trafica **con/en** drogas.
- Han habilitado la escuela **para/ como** hospital de urgencias.
- Opositar **a/para** notario.
- Predestinar **a/para** el triunfo.

La alternancia en las preposiciones regidas por determinados verbos en algunos casos se debe a que determinadas nociones (CAUSA, TEMA, META, INSTRUMENTO, etc.) pueden ser expresadas por diferentes preposiciones. Un caso ilustrativo es la noción de CAUSA que puede ser expresada por diferentes preposiciones, entre ellas **de /por**. Por esta razón, muchos verbos tienen una extensión preposicional que alterna estas dos preposiciones:

- Alegrarse **de/por** el éxito del joven cantante.
- Avergonzarse **de/por** su metedura de pata.
- Escandalizarse **de/por** la publicidad provocativa que veía en los carteles.
- Espantarse **de/por** verla tan cambiada.
- Fatigarse **de/por** subir las escaleras.
- Quejarse **de/por** el ruido de los vecinos.
- Sorprenderse **de/por** el anuncio de su boda.

#### **5.4. La variación en el uso de las preposiciones. Modelos o patrones prototípicos en las construcciones preposicionales. La cuantificación de las variaciones.**

La variación en el uso de preposiciones en el español actual puede proceder de muchas causas entre las que se encuentran las variaciones geográficas. Tal es el caso citado de la diferencia entre el español peninsular y el español de Méjico respecto al uso de las preposiciones a/en en la expresión del movimiento<sup>11</sup>. Otro ejemplo muy citado es el fenómeno conocido como ‘dequeísmo’<sup>12</sup> que en el habla de algunas zonas

---

<sup>11</sup> Sobre la alternancia y vacilación de las preposiciones *en* y *a* en español véase Eslava Heredia (2012).

<sup>12</sup> En algunas zonas de la península es frecuente escuchar apariciones epentéticas de la preposición *de* en construcciones que en español más común no ocurren, fenómeno que se conoce como. Ejemplos de **dequeísmo** son: \*Me dijo **de** que yo

geográficas introduce la preposición *de* como expansión preposicional de muchas palabras (fundamentalmente verbos) en claro contraste con la norma general del español.

Sin embargo, la variación o alternancia que caracteriza a las preposiciones tiene unas causas más profundas y está ligada con la noción de orden y regularidad en el lenguaje. En este existen aspectos altamente regulares coexistiendo con otros irregulares y anómalos. En el caso de las preposiciones, la causa parece proceder del gran número de patrones formativos que sirven de modelo en la creación de enunciados y en esto se incluye naturalmente la diversidad funcional y semántica de los empleos de las distintas preposiciones.

Hay que tener en cuenta la diferencia entre palabras frecuentes que los hablantes conocen y usan a diario de otros contextos léxicos más raros o infrecuentes de los que el hablante desconoce la construcción preposicional más frecuente y tenga por tanto que construirla por analogía. Es decir, en muchos casos existe un desconocimiento de los usos más frecuentes y consagrados en el idioma por parte de ciertos hablantes que tienden a improvisar eligiendo alguna preposición que pueda suplir la información necesitada. La tendencia general es utilizar una preposición muy genérica y poco comprometida como es el caso de la preposición '*de*', que sirve como comodín en muchos casos, siguiendo criterios analógicos con otras construcciones similares. Esto contribuye naturalmente a la creación de más desorden y la aparición de más modelos potenciales en los enunciados con preposición.

De entre los muchos ejemplos que podríamos ofrecer de variación mostramos aquí algunos casos de empleos de la preposición *DE* como marcador del argumento *TEMA*. En español, se construyen con la preposición *DE* una serie de verbos que en realidad no exigen una aportación semántica de la preposición *DE*, pero que la han adquirido como un nexo de unión entre el verbo y su *COMPLEMENTO PREPOSICIONAL* muy cercano al complemento directo. Muchas construcciones *VERBO+SE+DE* equivalen a un verbo simple:

---

no debería hablar con ella.\*La policía **atestigua de** que se trata de un caso de violencia machista.\*El banco nos **asegura de** que no se nos cobrará comisión.-  
\*Por favor déje(me) **de** pasar. Este último ejemplo entra en conflicto con la perífrasis terminativa *dejar de*: **Deje de** molestar.

- Teófilo **se jacta de** que es el mejor jugador del equipo de baloncesto.
- Teófilo **dice** que es el mejor jugador del equipo de baloncesto.

- Mi suegro **se ocupa de** sus negocios de importación-exportación.
- Mi suegro **atiende** sus negocios de importación-exportación.

Curiosamente, en el caso de otro sinónimo de los verbos anteriores el uso de la preposición DE es optativo:

- Mi suegro **cuida (de)** sus negocios de importación-exportación.

Probablemente esto se deba además de a un estado de lengua, al hecho de la posición incierta que ocupa el verbo ‘cuidar’ en el conjunto arquitectónico de las construcciones preposicionales del español. Podría decirse que, en este caso, el verbo se siente casi como transitivo y se puede prescindir de la preposición. Iguales o parecidos ejemplos existen abundantemente en nuestro idioma:

- Estoy **mudando de** piel como las serpientes.
- Estoy **mudando** la piel como las serpientes.

Se ha de resaltar también la situación especial de verbos con estructuras diferentes (VERBO +  $\emptyset$ ) y (VERBO +SE+DE) y significado idéntico:

- Olvidé** tomarme las medicinas
- Me olvidé de** tomar(me) las medicinas.

La variación de los verbos preposicionales no ha sido hasta ahora suficientemente reconocida y reflejada en los diferentes trabajos sobre el tema. Asimismo, las variaciones en el ámbito del español, tanto de la península como de América, tropieza con los intentos normativistas respecto a lo que es correcto y lo que no en los usos de las preposiciones. Si tomamos por ejemplo el verbo *consistir* vemos que tanto Calcaño (1888:21) como Slager (1997: 112) incluyen solo *consistir en*. El DRAE en su 22ª edición (2001) dice: “Del lat. *consistere*).1. intr. Dicho de una cosa: Estribar, estar fundada en otra. Su trabajo consiste en corregir pruebas.2. intr. Ser efecto de una causa”. En la versión de DLE se abre la puerta a la acepción de *constar de*:



“‘Ser’, ‘estar formado’ y ‘ser efecto de una causa’. En cualquiera de sus acepciones, **rige un complemento con en**: «Mi trabajo consistía en hacer planillas de jornales» (Araya Luna [Chile 1982]); y no de: «La flotilla consistía de ocho barcos y dos aviones» (Nacional [Ven.])”

Curiosamente, por tanto, en esta última se añade la acepción ‘constar de’, ‘estar formado por’ y rechaza el uso de la preposición DE. Sin embargo, en búsquedas de contextos se ve que existe una tendencia a usar *consistir DE* para la acepción de ‘constar de, estar formado’; mientras que la acepción ‘ser equivalente a’ prefiere la preposición EN:

- El sistema consiste de [dos partes:]= 468.000 resultados
- El sistema consiste de [tres módulos]= 26.800 resultados
- El truco consiste en [asociar una letra a cada número]= 81.200 resultados
- El truco consiste de [4 videos]= 882 resultados

La gran diferencia de resultados numéricos parecería que decanta una alternativa en detrimento de la otra, pero también existe el factor geográfico. La duda sobre qué preposición es la adecuada hace que mientras que unos encuentran la construcción con DE claramente rechazable, otros, especialmente en Méjico, la encuentran normal atribuyéndolo a la influencia del inglés estadounidense *consist of*. En opinión de un comentarista:

“... creo que *Google* es una herramienta excelente para verificar este tipo de dudas preposicionales donde más que “argumentos” (de los cuales no he visto ninguno en lo que va de esta *thread*) prevalece el uso--cualquier estudiante de lenguas sabe que las preposiciones son de lo más irracional que tiene cualquier idioma. Como tú lo mencionas la frase es bastante común en *Google* (571,000 paginas en español, comparadas con 1,200,000 para “consta de” y 1,680,000 para “consiste en”) lo que evidencia su uso. En mi opinión en Méjico puedes usarla sin ningún reparo pero en España (y otros países latinoamericanos?) probablemente choque su uso<sup>13</sup>”.

En conclusión, el panorama del empleo de las preposiciones como extensiones preposicionales en español en tan complejo, y con tantas posibilidades de permutación y construcciones alternativas y vacilantes, que no basta con la intuición lingüística personal de un hablante por y solo mediante estudios avanzados de lingüística de corpus podremos conocer

---

<sup>13</sup> <https://forum.wordreference.com/threads/consiste-de-consiste-en.179062/>

qué opción u opciones son las preferidas por los hablantes de un grupo lingüístico dado y en una zona geográfica concreta. Estas investigaciones de lingüística de corpus permitirán conocer si dos preposiciones son extensiones igualmente aceptables de un verbo determinado, o bien si una es preferible a la otra, o si una de las dos es solo parcialmente aceptable o totalmente inaceptable<sup>14</sup>.

### 5.5. Términos polisémicos y expansión preposicional

Otro aspecto complejo de las preposiciones es su empleo combinado con las diferentes acepciones de términos polisémicos (verbos, adjetivos, etc.). En principio, se considera que cada acepción diferente de un verbo constituye un lexema diferente y como tal rigen la preposición más idónea a cada significado, sin embargo, a veces, las diferencias son sutiles y el juego de polisemos y preposiciones regidas es difícil de reducir a reglas generales (González Martínez, 1988-89); Arppe y Järvikivi, 2007). Tomemos, por ejemplo, el verbo **participar**, que puede ir acompañado de diferentes preposiciones, como vemos en los ejemplos:

- Participar a alguien **o** una noticia (comunicar).
- Participar **de/en** las ganancias (coger una parte de).
- Participar **en** una fiesta (asistir).
- Participar en la colecta **con** 20€ (dar, aportar).

Otro ejemplo que se puede citar es el del verbo *renegar*. El verbo *renegar* es un verbo polisémico que tiene dos acepciones principales. La primera de estas es “Pasarse de una religión o culto a otro” y la segunda es la de “Refunfuñar, echar pestes”. Si bien la primera acepción va marcada por la preposición *de* y se rechaza la preposición *por* como en el ejemplo:

---

<sup>14</sup> Ofrecemos otros ejemplos numéricos de construcciones alternativas de los verbos *hurgar* y *rayar* con o sin preposición sacados de bases de datos *on line*. Estos datos numéricos como todos los que se ofrecen aquí son meramente orientativos:

- Su ejecución [de Shostakovich] raya la perfección (28.300 resultados)
- Su ejecución raya en la perfección (77.300 resultados)
- Hurgarse en las narices (549 resultados)
- Hurgarse las narices (2.560 resultados)
- Hurgar en la nariz (41.100 resultados)
- Hurgar la nariz (4.720 resultados)

- Renegó *de* su fe cristiana y se hizo musulmán.
- \*Renegó *por* su fe cristiana y se hizo musulmán.

En la segunda acepción, parece que existe una preferencia por la preposición *POR*, aunque la preposición *DE* también sea admisible<sup>15</sup>, como se ve en ejemplo:

- Mi marido todas las mañanas reniega *de/por* tener que ir al trabajo.

En el siguiente ejemplo se podría distinguir dos significados según la preposición usada:

- La gente que entra aquí reniega *de* todo (renunciar, aunque también podría entenderse como protestar)
- La gente que entra aquí reniega *por* todo (protestar, maldecir)

Realmente son muchos los casos en los que son el contexto, las construcciones idiomáticas, etc., y no únicamente la preposición, los que precisan el significado del verbo, sin que se pueda decir que la preposición se haya fijado ya en cada uno de los diferentes contextos, hasta el punto de poder ser considerada como un rasgo distintivo o un marcador formal que diferencia los distintos significados con los que puede aparecer dicho verbo. Estos mínimos ejemplos nos permiten visualizar la magnitud del problema. Docenas o cientos de verbos tienen una complejidad semántica notable y son sus combinaciones con distintos complementos introducidos por una preposición, muchos de ellos de carácter idiomático, los que permiten al interlocutor o al lector determinar la acepción en que debe de entenderse el verbo<sup>16</sup>. De los ejemplos citados algunos pertenecen al grupo de verbos frasales (*andar tras*):

---

<sup>15</sup> El DLE no distingue en este caso como en otros muchos los usos preposicionales vinculados a acepciones de lexemas polisémicos.

<sup>16</sup> Otro ejemplo lo vemos en el verbo *cargar*:

- Cargar el saco **a** hombros [llevar, poner un peso]; Cargar el niño **en** brazos [llevar, poner un peso]
- Cargar el coche **con** maletas [llenar]; Cargar el revólver **con** balas [llenar]
- Cargar **sobre** alguien un crimen [responsabilizar, acusar]
- Cargar **con** los hijos de su hermana [responsabilizarse, hacerse cargo]
- Cargar **contra** el enemigo [atacar]
- Cargar **en** su cuenta la factura [adjudicar, hacer pagar]

**ANDAR**

Andar **de** un lado **a** otro de la habitación [caminar]; Andar **sin** muletas [caminar];

Andar **al** mismo paso que otro [caminar]

Andar **sin** dinero [carecer]

Andar **en** sus cosas [revolver, tocar, preocuparse, ocuparse]; Andar **en** negocios sucios [estar metido, involucrado]

Andar **a** golpes [conducta, comportamiento]/ Andar **a** la gresca [conducta, comportamiento]; Andarse **con** cuidado/bromas/tonterías [conducta, comportamiento]

Andarse **con** excusas/dilatorias [usar, emplear]

Andar **en** sus cosas [revolver, tocar, ocuparse, preocuparse]

Anda **por** los cincuenta [rondar]

Andar **entre** sinvergüenzas [frecuentar, juntarse]; Andar **con/en** malas compañías [frecuentar, juntarse]

Andar **de** parranda [estar]; Andar **de** reuniones [estar]; Andar **de** juerga todos los días [estar]

Andar **tras**: La joven pareja anda **tras** un piso de dos habitaciones [buscar]

Andar **de**: Aunque tiene 20 años el coche anda **de** maravilla [funcionar]

**5.6. La valencia verbal y la extensión preposicional**

Una función muy importante de las preposiciones está relacionada con lo que se conoce como valencia verbal o argumentos del verbo. Según Bassols (1956: I, 225), el papel de las preposiciones en latín es precisar el significado de los casos, y sólo en lenguas en que, como la española, no existen declinaciones, las preposiciones se utilizan para señalar el oficio que las palabras desempeñan en la oración.

La teoría de las valencias es un modelo de lenguaje que se deriva del marco de la Gramática de Dependencias desarrollada por el lingüista francés Lucien Tesnière (1959). El modelo fue adoptado y desarrollado en otras lenguas. Así, en inglés destacan los trabajos de Herbst (1983, 1988) sobre todo su obra *Verb Valency and the English Verb*, en la que además de verbos también incluye sustantivos y adjetivos. En español existen muchos trabajos parciales tales como Báez San José (1980, 1988, 1997), Báez San José y Penadés Martínez (1990), Luque Durán y Manjón Pozas (1999), Alcoba Rueda (2000), Horno Chéliz, (2002), Cuadros (2004), etc.

El estudio de la estructura argumental de los verbos es numéricamente amplio pues no menos de varios miles de verbos de cualquier lengua tendrían que ser estudiados y descritos teniendo en cuenta que las distintas acepciones de los verbos también suelen llevar diferencias de estructura

argumental. Esto hace que la descripción de cada verbo, especialmente de los más polisémicos, sea excesivamente prolija. Esta es la razón por la que en muchas lenguas se han estudiado y descrito verbos aislados pero en pocas existe un catálogo general de los verbos de la lengua<sup>17</sup>.

En muchas lenguas existen unos verbos que son seguidos automáticamente por una preposición que sirve de puente entre el verbo y su complemento y algunos verbos pueden y suelen ir seguidos de dos o más complementos (*Se refugió de sus perseguidores en la iglesia*). Como se suele repetir, la preposición no afecta directamente al significado de estos verbos (a diferencia de los verbos frasales), aunque en ciertos verbos polisémicos una determinada acepción pueda seleccionar una extensión preposicional determinada. La razón de que un verbo se construya con una preposición o con otra puede deberse a razones de compatibilidad, de mutua complementación o simplemente un residuo o inercia histórica. Esto quiere decir que las razones por las que un verbo exige una preposición determinada para marcar cada uno de sus argumentos son, a veces, arbitrarias y otras veces no. Dada la evolución histórica de los significados, tanto del verbo como de la preposición, es en ocasiones muy difícil de averiguar cual fue la motivación o el azar que determinó colocación verbo preposicional.

Existen dos posiciones enfrentadas respecto a qué determina la marcación argumental. Así, dentro de la tradición del paradigma construccionista, Tungseth (2008) sitúa su investigación sobre preposiciones verbales y estructura argumental centrándola en el léxico, es decir, busca extraer del léxico la mayor parte de la información sobre la estructura de sus argumentos, frente a otras tradiciones que trataba la información argumental como propiedades de las propias estructuras sintácticas.

La estructura argumental de cada verbo depende de su diseño sintáctico-semántico. Así, en una oración como: colocar variación

-La chica le enganchó **al** caballero el clavel **en** la solapa **con** un alfiler<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Un ejemplo de esto son los trabajos de Igor Mel'chuk y sus discípulos (1984a y 1984b).

<sup>18</sup> Otros verbos como *poner, fijar, colocar, prender* etc. compartirían en algunas de sus acepciones esta estructura argumental, pero las estructuras argumentales no son fáciles de inventariar debido a que la gran variedad de alternativas que pueden darse en el mundo real tienen sus correspondencias en los incontables enunciados lingüísticos: Metió la rosa en el ojal de la solapa de la chaqueta del

encontramos una serie de participantes (*chica, caballero, clavel, solapa y alfiler*) organizados por un verbo (*enganchar*) y marcado con preposiciones (*a, ø, en, con*). Los verbos que tienen más complejidad argumental<sup>19</sup> son los verbos transitivos (“El hombre construyó una casa”), los verbos ditransitivos (“El cartero entregó la carta a la chica”) y los verbos tritranstivos (“El general movió las tropas desde la frontera hasta el interior del país”). Existen en la lengua docenas o cientos de estructuras y esquemas argumentales que emplean las preposiciones para marcar los diferentes argumentos o valencias aunque no de una manera rígida. La complejidad de estos exige un complejo estudio que abarque a todos los verbos de la lengua. Un estudio de la relación de la estructura argumental de los lexemas y el empleo de las preposiciones se encuentra en Goldberg (1995) y Herbst et. al (2004).

El empleo de las preposiciones como marcadores de argumento está evidentemente relacionado con la semántica del verbo, pero delimitar los usos de la preposición no intercambiables de otros más libres y optativos es una cuestión compleja. En muchos casos se puede explicar cómo determinados verbos por su semántica se relacionan directamente con determinados complementos preposicionales. Así, la función ORIGEN (*Descender de* una familia noble); la función SITUACIÓN (*Sumirse en* la desesperación); la función CAUSA (*Asustarse del* ruido); la función COMITATIVA (*Alternar con* la nobleza; *Se confabularon con* algunos oficiales; *Comerciar con* compañías chinas; *Aliarse con* el enemigo); la función AGENTE (*Perseguido por* la policía<sup>20</sup>); la función de CONTRAAGENTE (El autobús *chocó contra* un árbol); la función de FINALIDAD (La dificultad no *obsta para* que el proyecto se realice); la función ASUNTO/TEMA (*Interesarse por* su salud; *Enterarse de* las noticias); la función BENEFICIARIO (*Votaron por* el nuevo candidato); la función SUSTITUCIÓN (*Cobró el cheque por* su padre que estaba enfermo); la función MATERIA (*Manchase con* la sangre), la función

---

caballero; Sujetó la flor bajo la cinta de su pelo, Colocó la flor entre sus dientes, etc.

<sup>19</sup> Existen verbos con una estructura más simple como son los inergativos (“El niño tose”; “El niño camina”) o inacusativos (“Falta comida”; “Se quemó el guiso”)

<sup>20</sup> La preposición POR en español asume quizá las formas y valores de la preposición latinas PER y PRO. Según Portilla Chaves (2011:235) las raíces del PIE \*pro- y \*per- están relacionadas y funcionaban como adverbios, preposiciones y partículas preverbiales.

INTERMEDIACIÓN/INTERLOCACIÓN (*Pasó entre* dos altos montes; *Medió entre* los contendientes), etc.

Cada una de estas funciones se repite en un gran número de verbos. Así, por ejemplo, la función COMITATIVA aparece en decenas de verbos tales como *intimar con*, *rivalizar con*, *enseñarse con*, *entrevistarse con*, *comerciar con*, etc. La función TEMA (a veces combinada con CAUSA<sup>21</sup>) que puede ser expresada con diferentes preposiciones: *apasionarse con*, *fatigarse con*, *entusiasmarse con*, *inquietarse con*, *preocuparse con*, *sobresaltarse con*, y también puede marcarse con la preposición DE: *ocuparse de sus negocios*, *jactarse de ser el mejor*, *tratar de economía*, *disfrutar de buena salud*, *cuidar de la casa*, etc.

### **5.7. El diseño semántico-sintáctico de los verbos. Por qué los verbos preposicionales rigen una preposición y no otra. Verbos sinónimos con extensión preposicional diferente**

Muchos verbos rigen una preposición. Un verbo como *divorciarse*, exige la preposición DE (*divorciarse de su mujer*), *confiar* exige la preposición EN (*confiamos en ella*), *asociarse* exige CON (*asociarse con una empresa francesa*). No solo los verbos sino también muchos nombres (*hay acuerdo con la dirección sobre los contratos*; *protesta contra el gobierno*), adjetivos (*digno de ser alabado*; *incapaz de tomar una decisión*; *carente de empatía*) y adverbios (*independientemente del tema del que se trate*; *proporcionalmente a sus ingresos*) exigen un complemento encabezado por una preposición. Estos complementos, como se ha indicado, son conocidos como complementos de régimen preposicional, preposiciones regidas o extensiones preposicionales.

El motivo por el cual los verbos preposicionales rigen una preposición y no otra depende de muchos factores, algunos de los cuales que se remontan al latín. En esta lengua las preposiciones que el español ha heredado ya tenían la mayoría de los valores que ahora encontramos en español (Brea, 1985). Algunos verbos regían ya su propia preposición en el latín tardío, que se mantuvo o se fue variando a lo largo del periodo

---

<sup>21</sup> Granvik (2009:330) afirma: “la relación de causa/tema se caracteriza por presentar una doble interpretación de la relación entre verbo y complemento. Como sucede con el verbo *quejarse* [...] en la gran mayoría de los casos de causa/tema encontramos como núcleos verbos de emoción que se realizan como verbos pronominales”.

medieval y hasta la actualidad (Cano Aguilar, 1975 1978, 1981, 1984, 1985, 1999; Granvik, 2012). Según Martínez García (2012:14):

el castellano medieval amplió notablemente el número de esta clase de verbos, cuyo régimen preposicional (y suplementario) parece haber ido fijándose por las mismas razones de analogía o interferencia observables en el español actual.

Los trabajos citados y otros demuestran que la extensión preposicional de los verbos españoles ha variado muchas veces a lo largo de los siglos, lo que demuestra la gran vitalidad de este tipo de construcciones y las dinámicas semánticas y formales que deciden sus usos. La historia de estas variaciones junto a los estudios contrastivos y tipológicos de estos verbos contribuyen a comprender los mecanismos cognitivos o analógicos (imitativos) que determinan en cada momento histórico un verbo se construya con unas preposiciones y no otras.

Una vez más es necesario recordar que no existe una división tajante entre ser o no ser verbo preposicional. No todos los verbos preposicionales son iguales y no lo son por diversas razones. El vínculo entre un verbo y una preposición regida es de menor o mayor intensidad y el resultado son unidades de diferente grado de integración. Esta gradualidad resulta molesta para estudiosos y tratadistas porque no disponen, por ahora, de una metodología capaz de dar cuenta y representar fidedignamente dichas diferencias escalares. Las extensiones preposicionales (o preposiciones regidas) proceden de varias causas, siendo la principal es el diseño léxico (semántico-funcional) de los verbos. Existe básicamente una lógica tanto en la combinatoria de las semánticas del verbo como de la preposición (tanto en español como en otras lenguas). Así por ejemplo, el verbo ‘trabajar’ permite expresar la idea de trabajar una persona aisladamente o bien junto a otras, mientras que el verbo ‘colaborar’ implica una acción conjunta y exige obligatoriamente la preposición CON que marca un complemento sociativo. Debido al diseño de los signos lingüísticos y a la coaparición repetitiva de ciertos signos en el discurso se crean afinidades naturales entre signos léxicos (verbos, nombres, adjetivos) y signos gramaticales (como las preposiciones). El grado de ligazón de unos y otros es variable. Si quisiéramos marcar hitos en esta escala de atracción-unió n diríamos que en unos primeros casos existe una afinidad, de ahí se pasa a casos de acoplación altamente



repetida, y, finalmente a una coaparición obligatoria<sup>22</sup>. Como ya se ha indicado, un verbo es más claramente preposicional cuanto menos soporta la sustitución de la preposición por otra preposición o locución. Naturalmente este criterio de sustituibilidad es relativo. Así, ante los siguientes ejemplos, los hablantes interrogados sobre sus cualidades lingüísticas dudarían entre la plena aceptación, la aceptación con reservas y el rechazo por considerar que se trata de un lenguaje recargado poco usual:

- Contribuyeron a la fiesta **aportando** las bebidas (contribuir con)
- Se entusiasmó **por causa de** su viaje a la India (entusiasmarse con/por)
- Choqué **embistiendo** una valla con la moto (chocar con/contra)
- Colaboré **junto a** varios vecinos en la construcción de la caseta municipal (colaborar con)?
- Los caníbales se alimentan **usando** carne humana (alimentarse de/con)??

El grado especial de esta exigencia de coaparición se da cuando un empleo figurado o un reanálisis de una construcción de verbo+preposición da origen a una fijación idiomática con cambio de significado, creándose así los *verbos frasales* (**tomar por** un inglés, **dar por** perdido, **dar con** la solución).

El diseño semántico de cada lexema determina con qué complementos preposicionales es compatible un verbo. En algunos casos la compatibilidad se convierte en obligación. Así, existen verbos que se construyen con complementos sociativos que expresan la unión del sujeto y el complemento preposicional en una acción conjunta: *tropezar con*, *casarse con*, *pelearse con*, *reunirse con*, *juntarse con*, etc.

Los lexemas más genéricos tienen mayor libertad de combinación mientras que los más elaborados semánticamente tienen menos capacidad de combinatoria, hasta llegar a los verbos que solo combinan con una preposición, esto ocurre en todos los idiomas<sup>23</sup>. La ventaja o desventaja de

---

<sup>22</sup> Algunos lingüistas usan el término *solidaridad*, que es la función entre dos elementos que se implican mutuamente en un texto o están en interdependencia.

<sup>23</sup> Según Reuland et al (2007: 25): "Many components require overt specification. Consider the verbs *put* or *stow*, for example, as in *Jane put the books on the shelf*, *Jane stowed her books under the bed*. Such verbs contrast with those like *shelve* or *bank*, in which the already-specified allows sentences like *Jane shelved the books*, *Jane banked her savings*. Spatio-temporal locations also do not require overt specification as in *And then the storm hit*".

que exista más información semántica en el verbo es que aquellos signos menos informados pueden combinarse con una variedad mayor de preposiciones. Podemos decir ‘los soldados *partieron para el frente*’ pero no podemos decir ‘\*los soldados *abandonaron para el frente*’. Esto implica que el verbo ‘partir’ es menos específico en su diseño que ‘abandonar’ y permite en la lengua un mayor número de combinaciones que representan tipos de movimiento. A su vez, ‘partir’ tiene más información direccional que otros verbos que también combinan con preposiciones. Los verbos de movimiento más genéricos e imprecisos son los que admiten un mayor número de combinaciones con diferentes preposiciones (*ir hacia el frente, desde el frente, por el frente, para el frente, etc.*, o *ir a, por, hacia, a través, alrededor, por el centro del bosque, etc.*).

Por tanto, el hecho de que un lexema coloque con una preposición puede tener en unos casos fundamentos semánticos pero en otros obedece a razones históricas, es decir a motivaciones ya opacas, y, en consecuencia, no siempre es predecible qué preposición regirá un verbo, un nombre o un adjetivo. Precisamente son estos casos impredecibles los que presentan una mayor dificultad para el estudiante extranjero, dado que en sus respectivas lenguas nativas la extensión preposicional suele ser diferente y, por tanto, exige de los especialistas en la enseñanza de lenguas extranjeras un tratamiento pedagógico especial.

Podría suponerse que verbos sinónimos o cuasisinónimos rigieran la misma preposición<sup>24</sup>. Si bien en algunos casos es así, en otros no, dado que su origen y desarrollo histórico ha discurrido por vías diferentes. Así, los verbos *incurrir* y *cometer* son sinónimos en muchos contextos pero tienen una extensión preposicional diferente:

- El agente **incurrió en** un delito de falsedad de documento oficial.
- El político **cometió** un delito de odio con sus declaraciones.

Los dos verbos son sinónimos del factitivo *hacer*, pero cognitivamente es fácil ver que la idea de *incurrir* es la de ‘meterse en algo’, es decir, es un verbo de movimiento y, de hecho, *incurrir* significaba en latín ‘correr hacia o contra algo’. Este caso es un claro ejemplo de tautología porque

---

<sup>24</sup> En realidad los verbos sinónimos completos son pocos, unos verbos pueden aparecer con el mismo valor en un determinado contexto: “Todos los vecinos trabajaron/colaboraron en la construcción de la iglesia”, y en otros contextos no son permutables: “A mí me gusta trabajar solo / \* A mí me gusta colaborar solo”.

repite como prefijo y como extensión preposicional la misma preposición *in/en*. Para entender la causa de estas diferencias hay que retrotraerse al diseño semántico-sintáctico de cada verbo, ya que cada verbo tiene un origen y un desarrollo diferente. Por esta razón, verbos que son sinónimos o cuasisinónimos en español tienen una sintaxis diferente. Así:

1. Has *cometido*  $\emptyset$  una falta grave.
2. Has *incurrido en* una falta grave.

*Incurrir* equivale en este contexto al verbo *hacer*, pero en su origen significó ‘entrar corriendo, introducirse’. Es una configuración mental cognitiva parecida a la que muestra el verso del poema del Cid “en ira del rey Alfonso hemos caído”. Por tanto, aunque el verbo haya perdido la metáfora que lo originó, arrastra, no obstante, algunos elementos preposicionales lógicos en el contexto primitivo.

Otros ejemplos de sinónimos y cuasisinónimos con diferente expansión preposicional son:

- Los pompeyanos que pudieron **huyeron de** la ciudad.
- Los pompeyanos que pudieron **abandonaron**  $\emptyset$  la ciudad.

- El torero se casó con una cantante.
- El torero desposó a una cantante.

- No me acuerdo de tu nombre.
- No recuerdo  $\emptyset$  tu nombre.

- Insiste en** que le debemos 200€.
- Afirma  $\emptyset$  que le debemos 200€.

### 5.8. Diferencias entre las extensiones preposiciones del español y del inglés<sup>25</sup>

Como anteriormente se ha indicado, una de las maneras de profundizar en el conocimiento los verbos preposicionales españoles es compararlos con construcciones similares en otras lenguas. Una somera comparación con

---

<sup>25</sup> Sobre las extensiones preposicionales véanse también Caseiro y Ventura (2012), Berit Balzer et al (1990) y Zorrilla (2002).

estas construcciones en francés, portugués, italiano, alemán, etc., nos muestra que hay extensiones preposicionales que podríamos llamar más lógicas y universales y otras más idiosincráticas. En este apartado nos limitaremos a mostrar lo que hay de peculiar en las extensiones preposicionales del español y el inglés.

Un somero contraste entre las extensiones preposicionales de algunos verbos en español y en inglés nos muestra que hay menos coincidencias que equivalencias de expansión preposicional. En muchos casos se trata del mismo lexema latino que ha desarrollado diferente extensión preposicional en distintas lenguas. Existen, por tanto, casos en que coinciden la extensión preposicional (A), otros en que la extensión preposicional es diferente (B), otros en los que la existe extensión preposicional en español pero no en inglés (C), y finalmente casos en que en inglés hay extensión preposicional pero no es español (Batchelor et al. 2010: 381-391)<sup>26</sup>.

A1) verbos que no tienen extensión preposicional:

- declarar (*to declare*)
- demostrar (*to demonstrate*)
- dudar (*to doubt*)
- evitar (*to avoid*)<sup>27</sup>

(A2) Verbos que tienen extensión preposicional igual o similar<sup>28</sup>:

- acusar de (*to accuse of*)
- absolver de (*to acquit of*)

---

<sup>26</sup> Un estudio de las diferencias en inglés y francés de los verbos preposicionales se encuentra en Booth (2003). Algunos ejemplos son:

- Il abuse de l'alcool et du tabac. /- He overuses alcohol and tobacco.
- Ça dépend du temps qu'il fera. /- It depends on the weather.
- Te souviens-tu de cette tempête? /- Do you remember this storm?
- Jouer du clavecin. /- To play the harpsichord
- Étouffer de rage. /- To choke with anger
- Je compte sur toi. /- I count on you.

<sup>27</sup> Manifestar (*to state*), negar (*to deny*), reconocer (*to recognize*), rehusar (*to refuse*).

<sup>28</sup> Una preposición española puede abarcar varias preposiciones inglesas. Es el caso de *de* que asume las preposiciones *of*, *from*; la preposición inglesa *for* corresponde a las españolas *por* y *para* y la preposición española *en* corresponde a las inglesas *in*, *into*, *on*. Así, "el autobús entró *en* el túnel" (*The bus went into the tunnel*).

adornar con/de (to adorn with)  
anunciar a (to announce to)<sup>29</sup>

(B) verbos que tienen extensión preposicional distinta

absolver de (absolve from)  
abstenerse de (abstain from)  
vivir de (to live on )  
depender de (depend on)  
apurarse por (to worry about)<sup>30</sup>

(C) verbos que tienen extensión preposicional en español pero no en inglés

anticiparse a (*to anticipate*)  
anteponerse a (*to precede*)  
aproximarse a (to approach)  
asemejarse a (*to resemble*)<sup>31</sup>

(D) verbos que tienen extensión preposicional en inglés pero no en español

comentar (*to comment on*)  
desaprobar (*to disapprove of*)  
discriminar (*to discriminate against*)  
operar (*to operate on*)<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Aspirar a (to aspire to), colaborar con (to collaborate with), dirigir(se) a (to address to), aprovecharse de (to take advantage of), beneficiarse de (to benefit from).

<sup>30</sup> Felicitar a uno por (to congratulate on), indignarse por (anger about), interesarse por/en algo (to be interested in), interesarse por (to enquire about), llegar a (to arrive at/in/to), obsesionarse por (to be obsessed by), preocuparse por (to worry about ), protestar por (to protest about).

<sup>31</sup> Asirse a (to seize), asistir a (to attend), amenazar con (to threaten), casarse con (to marry), contactar con (to contact), abusar de (to abuse), acordarse de (to remember), apoderarse de (to take hold), apropiarse de (to appropriate), carecer de (to lack), fiarse de (to trust).

<sup>32</sup> Presidir (to preside over), mirar (to look at), pedir (to ask for), acordar (to agree on), agradecer (to thank for)

## 6. Los clústeres de VERBO+PREPOSICIÓN

Los clústeres como concepto heurístico son grupos de construcciones que contienen un verbo y una expansión preposicional que permiten ser analizados de tal manera que son capaces de servir de modelo a otras nuevas construcciones. La razón de esto es que de la mente del hablante de estos clústeres se pueden extraer rasgos sintácticos o semánticos exportables a otros verbos. Como es sabido, las estructuras sintácticas pueden alterar y modificar el significado de las unidades léxicas que se insertan en ellas y, de la misma manera, los cambios semánticos de las unidades léxicas originados por figuratividad, etc., pueden alterar sus características sintácticas. En cualquier caso, parecen existir dentro de los miles de verbos que rigen preposición algunas agrupaciones naturales que configuran un número indeterminado de patrones lingüísticos capaces de influir en otros verbos y construcciones verbales.

El hablante nativo, para elegir sus preposiciones, dispone de una gran diversidad de modelos constructivos y algunas reglas gramaticales de gran productividad. De entre estos, algunos son más generales y coherentes mientras otros tienen una productividad reducida, y, a veces, mínima. Los modelos entre sí no siempre están bien delimitados con lo cual se crean interferencias y competencia entre ellos. Dicho de otra manera, el hablante puede repetir construcciones ya oídas o puede improvisar el uso de las preposiciones eligiendo entre los diversos modelos que tiene a su disposición, y, a veces vacila en estos. Hay que tener presente siempre que los diferentes usos de las preposiciones no tienen que ser coherentes entre sí. Ciertamente existe una tendencia a homogeneizar mediante la analogía pero esta no llega a equiparar todas las estructuras y valores preposicionales a partir de los cuales el hablante crea sus enunciados preposicionales. En cualquier caso, el hablante no encuentra contradicciones o inconsistencias en sus usos ya que la característica de la génesis del lenguaje es el inmediatismo, es decir, para una situación de la vida real que necesite ser comunicada o bien tiene ya una respuesta lingüística asociada a esta situación o bien la improvisa por analogía partiendo de modelos más o menos próximos.

Las agrupaciones de los verbos preposicionales en grupos de semejante estructura y motivación semántica desde un punto de vista pedagógico se plantean en Luque Durán (1974b: 67-80); Batchelor (2006:205-224); San José Lancha y Batchelor (2010:381-391). Estas agrupaciones poseen un carácter didáctico y tratan de facilitar al alumno la memorización de las colocaciones verbo-preposicionales. Es una cuestión discutible si estas

agrupaciones pedagógicas corresponden en mayor o menor medida a los modelos mentales responsables de la génesis de las preposiciones en el discurso.

Tomemos por ejemplo verbos que tienen en común la idea de ‘penetración’ como *desembocar en, meterse en, adentrarse en, penetrar en, hundirse en, zambullirse en*, etc. O bien verbos que tienen en común que se construyen con la preposición *CON* con un valor asociativo o comitativo: *aliarse con, comerciar con, codearse con, emparejarse con, negociar con*, etc. O aquellos verbos en los que la preposición *DE* regida se debe a un distanciamiento real o figurado (*alejarse de, desaparecer de, escaparse de, esfumarse de, eclipsarse de, largarse de, irse de, marcharse de, huir de, escurrirse de, zafarse de*, etc. Vistos estos casos parecería que las operaciones de inserción de una preposición tras un verbos es siempre algo lógico y fácil de explicar. Sin embargo, en la mayoría de los verbos que rigen preposición no es tan fácil explicar la razón de la selección de la preposición regida ni tampoco existe una coherencia de los distintos empleos.

Si tomamos por ejemplo verbos de lengua como *hablar, discutir, tildar, conversar, dialogar*, etc., podría pensarse que estamos ante un posible clúster, es decir, un modelo mental de lengua. Observando su funcionamiento vemos que muchos de estos verbos de lengua mediante la preposición *DE* o *SOBRE* se transforman de intransitivos a transitivos (*hablar/hablar de; platicar/platicar de; discutir/discutir de; dialogar/dialogar de; parlotear/parlotear de; decir /decir de; charlar/charlar de*, etc.):

- El orador habló  $\emptyset$  durante dos horas (INTRANSITIVO)
- El orador habló *de/sobre* la situación económica de África (TRANSITIVO TEMÁTICO)
- Ese tema tendrás que hablarlo con el jefe (discutirlo, acordarlo) IDIOMÁTICO

Por su parte, el verbo *discutir* presenta las siguientes estructuras<sup>33</sup>:

---

<sup>33</sup> El verbo *discutir* tiene muchas acepciones y matices, al igual que el verbo *hablar*: “Discuten su autoridad (questionan) vs. Discuten de su autoridad” (examinan, dialogan). La polisemia queda evidenciada en el hecho de que *discutir*  $\emptyset$  es ‘tratar, conferenciar’ mientras que *discutir de* está más cerca de ‘dialogar sobre’.

-Hoy **discutiremos**  $\emptyset$  el tema de la vivienda en el mundo actual.  
(TRANSITIVO)

-Mi marido y el suyo **han discutido** por una tontería. (INTRANSITIVO)

-Los dos aficionados todas las tardes se sientan en el bar a **discutir de** toros. (TRANSITIVO TEMÁTICO)

Al tratar con las preposiciones casi siempre nos vemos enfrentados con la incertidumbre en el uso de estas en determinados casos. Dar cuenta de los modelos mentales del hablante, como ya se ha indicado, resulta difícil ya que el hablante es capaz de permutar preposiciones en diferentes contextos. Dicha permutación no indica que para el propio hablante no exista una preferencia por una de las opciones. Por desgracia, esta preferencia es difícilmente cuantificable y los estudios de corpus son solamente una orientación de las preferencias generales de uso.

Pese a la incertidumbre creemos que la alternancia y la preferencia en el uso de las preposiciones responden a razones profundas que están en la configuración semántica de los verbos. Así por ejemplo, existen diversas posibilidades de construcción en los verbos *hablar* y *discutir* pero vemos que las diferentes apariciones de la preposición o falta de la misma señalan también cambios semánticos. Los verbos que agrupamos como verbos de lengua demuestran que tienen diseños estructurales y semánticos muy diferentes. Unos admiten la doble preposición *de/sobre*; otros solamente *de* y otros casi exclusivamente con *sobre* (como *versar*):

Verbos + *de/sobre*:

- Siempre hablamos *de/sobre* fútbol.
- Nos discutan *de/sobre* asuntos políticos.
- A la vieja le gustar murmurar *de/sobre* los vecinos.
- Estuvimos dialogando *de/sobre* los problemas económicos de España.
- A los niños hay que advertirles *de/sobre* los peligros del tráfico rodado.

Verbos + *de/\*sobre*:

- Se precia *de/\*sobre* ser un buen poeta.
- Le gusta mofarse *de/\*sobre* la desgracia ajena.
- Al santo lo tacharon *de/\*sobre* loco.
- Lo acusaron *de/\*sobre* malversación de fondos.
- Los miembros de la oposición tildaron *de/\*sobre* ilegal la reforma de la ley propuesta.



### Verbos +sobre

- El libro versa *sobre* la escultura griega<sup>34</sup>
- Los periodistas elucubran *sobre* quién será el próximo alcalde<sup>35</sup>.
- Es capaz de ironizar sobre sí mismo (DE es posible pero mucho menos frecuente).
- Recapacitó *sobre* lo que había hecho<sup>36</sup>

En los ejemplos en los que no es posible la permutación de/sobre observamos que hay un componente CAUSA más o menos destacado que se mezcla con el componente TEMA. En otros verbos de lengua la causa CAUSA está más claramente especificada e incluso puede alternarse con la preposición por (Me excusé *de/por* no poder asistir a la reunión), con lo cual queda claro que la preposición *sobre* marca principalmente TEMA (versar sobre), mientras que la preposición *de* indica tanto TEMA como CAUSA. La conclusión es que los verbos de lengua exigen ser desglosados y agrupados de una manera más sutil que se remonta a la verdadera organización mental de estos verbos.

Como se ha indicado anteriormente, parece que resulta claro entender porqué unos verbos y unas preposiciones se unen mientras que muchos otros constituyen un auténtico misterio. Hoy por hoy, respecto a estos hipotéticos modelos mentales que explicarían cientos de ejemplos de extensiones preposicionales de verbos solamente podemos hacer conjeturas, algunas de las cuales parecen más plausibles que otras. Así por ejemplo, una de las explicaciones de las construcciones de verbos seguidos de la preposición DE según San José Lancha y Batchelor (2010: 386) es la de DE con **idea negativa**. Según estos autores, un número de verbos tienen significado negativo o desfavorable y son seguidos de la preposición DE. Entre estos verbos citan: *acusar, mofarse, burlarse, privar(se), cuidarse bien, culpar, disuadir, quejarse, desconfiar, renegar, desesperarse, desinteresarse, guardarse, librarse, vengarse, zafarse*. Este criterio de negatividad para constituir un clúster preposicional parece más que dudoso. Los mismos autores señalan que hay verbos negativos que rigen la preposición A: *negarse a, renunciar a, resistirse a*.

---

<sup>34</sup> *Versar* curiosamente parece preferir la preposición *sobre* que es la construcción normal, aunque se pueden encontrar ejemplos tales como: “El libro *versa de* la extraordinaria y compleja vida del hombre”.

<sup>35</sup> *Elucubrar sobre* es diez veces más frecuente que *elucubrar de*.

<sup>36</sup> *Recapacitar sobre* duplica las entradas en las bases de datos a *recapacitar de*.

En nuestra opinión, no existe un principio de negatividad que genere modelos de uso de la preposición DE. Todos los casos anteriores pueden explicarse perfectamente como TEMA o como CAUSA. San José Lancha y Batchelor recuerdan que puede decirse excusarse DE o excusarse POR, es decir, todos ellos se pueden explicar por otros patrones formativos mencionados como TEMA y CAUSA, aunque, probablemente, en la gramática mental las nociones de TEMA y CAUSA, u otras nociones, puedan ir fundidas y en las imitaciones analógicas que realizan los hablantes actúen reforzándose y, de esa manera, decantan la expansión preposicional que seguirá a un determinado verbo, en este caso a favor de la preposición DE frente a otras posibles preposiciones competidoras.

El proceso que decide la aparición de las preposiciones junto a los verbos es un proceso complejo y dinámico que afecta, como se ha dicho, tanto a la sintaxis como a la semántica de los verbos. De hecho, una observación cuidadosa nos permitirá detectar que en la lengua continuamente se están produciendo pequeños cambios estructurales y semánticos, la mayoría de los cuales puede que no tenga continuidad, aunque algunos serán capaces de consolidarse y extenderse entre los demás hablantes. Si tomamos un caso liminar del siguiente titular de un periódico:

-Corinna **canta del** emérito, no baila con él<sup>37</sup>

lo primero que sorprende es lo fácilmente que se entiende dicho titular a pesar de que es una innovación estructural. *Cantar del emérito* se opone a *cantar con el emérito*, *cantar para el emérito* o *cantar al emérito*. El origen del titular es un valor coloquial del verbo *cantar* como intransitivo que aparece en la expresión *cantar de plano* asociada a los interrogatorios policiales y que es definida por el DLE como “descubrir o confesar generalmente bajo presión (el detenido lo ha cantado todo)”. La construcción *cantar de* es innovadora y no se encuentran fácilmente otros ejemplos de uso en los corpus lingüísticos y para nosotros presenta el interés de ejemplificar a partir de los mecanismos mentales de las formaciones de clústeres la lengua da un salto con un neologismo estructural y semántico.

---

<sup>37</sup> La preposición *contra* hubiera podido emplearse para conseguir el mismo efecto: *Corinna canta contra el emérito*.

<https://blogs.publico.es/bulocracia/2020/07/21/corinna-canta-del-emerito-no-baila-con-el/>

## **7. Conclusiones**

Las preposiciones son componentes de la lengua muy complejos a los que no se ha prestado la atención necesaria dentro de la descripción general del español, sobre todo si se compara con la atención que han recibido otras partes de la gramática como la morfología verbal irregular.

El marco de estudio de los fenómenos lingüísticos se ha ampliado mucho en las últimas décadas. Una investigación sobre las preposiciones en español habrá de sacar a la preposición del aislamiento en la que en épocas pasadas se ha mantenido para insertarlas en un modelo que tenga en cuenta la conexión multifacética entre la lengua y el uso de la lengua, y entre el contexto cognitivo, el contexto lingüístico, el contexto social y el contexto sociocultural y sus principios subyacentes de buena formación, gramaticalidad, aceptabilidad y adecuación.

El conjunto de las construcciones verbo-preposicionales del español en un momento de su desarrollo diacrónico es heredero de una historia anterior de la lengua pero, a diferencia de lo que opinan algunos autores, estas construcciones no constituyen una masa inerte sino un conjunto estructuralmente organizado capaz de presionar e influir en la aparición de nuevas variantes verbo-preposicionales. Estas variantes suelen divergir no solo en su sintaxis sino también en su semántica del verbo base, si bien estos cambios suelen ser sutiles y de difícil percepción por lo que no suelen aparecer en los diccionarios.

Metodológicamente hemos optado por escoger la lingüística cognitiva y la gramática de construcciones dado que crean un marco más amplio en el cual estudiar y entender el funcionamiento de este tipo de palabras. Especialmente la gramática de construcciones tiene gran prestigio entre los gramáticos, tipólogos, psicolingüistas y profesores de lenguas extranjeras, porque sitúan el significado y la función del lenguaje a la vanguardia del análisis lingüístico.

En nuestra opinión, el error para entender y explicar los verbos preposicionales se ha debido a la metodología empleada y a la teoría lingüística que la sustenta. Dicha metodología es compartimentadora, y quiere ver en la lengua tipos claramente diferenciados y signos que estén claramente aislados o que estén claramente fundidos. Sin embargo, el proceso de fusión y lexicalización de verbos y preposiciones es un continuo en el que es fácil distinguir los casos extremos polarizados pero no los muchos grados intermedios de acoplación de verbos y preposiciones. Lo que repugna al gramático logicista y al tratadista compartimentador es, sin embargo, perfectamente normal para el usuario

de la lengua. Este no tiene en su mente unos cuantos modelos bien definidos y segmentados, sino multitud de construcciones que le sirven de modelo y puede pasar fácilmente de un modelo de construcción a otro, siendo capaz además de detectar las diferencias que se puedan plantear por la alternancia de preposiciones en los diversos enunciados y situaciones comunicativas.

Por tanto, dada la dinámica y la mecánica de las relaciones interconstruccionales las contaminaciones y las adherencias de nuevas preposiciones (o el cambio de estas) son una consecuencia lógica de la relación que mantienen entre sí las diferentes construcciones verbo-preposicionales. Tomemos, por ejemplo, el caso del verbo notificar. Este verbo se construye para la mayoría de los hablantes peninsulares sin preposición (preposición 0). Sin embargo, aparece también en una proporción menor seguido de la preposición *de*<sup>38</sup>. Sin duda alguna han influido otros verbos de habla como *informar*, *avisar*, *participar*, *prevenir*, *advertir*, etc., constituyen un clúster que influye en que otros verbos como *notificar*, *aconsejar*, etc., se construyan con extensión preposicional 'de'. Aunque puede deberse a otras influencias sociolingüísticas como el fenómeno del dequeísmo.

Las variaciones y vacilaciones muestran que existe una frontera difusa entre las construcciones más generales y estandarizadas y las contaminaciones y modificaciones creativas, que, como ya se ha indicado, responden a asociaciones cognitivas entre diferentes construcciones y clústeres construccionales según el principio ya establecido por Apresjan (1969) de que lo semántico influye y modifica lo sintáctico y lo sintáctico en lo semántico.

Las nuevas ocurrencias analógicas en las preposiciones regidas por los verbos no necesariamente representan una mejora comunicativa del sistema. De hecho, en muchos casos, neutralizan oposiciones existentes con anterioridad. Así, por ejemplo, el fenómeno del dequeísmo hace que la oposición *dejen de pasar / dejen pasar* se neutralice.

Otro error que podíamos llamar de excesivo funcionalismo es el que aparece en algunos autores que se apoyan en la diversidad de funciones semánticas de las preposiciones para extender una separación drástica entre estas. Sin tener en cuenta que por debajo de las distintas funciones existe, en mayor o menor medida, una continuidad semántica que sin duda tiene gran influencia sobre como se emplean, interpretan y deciden las

---

<sup>38</sup> Así, *notificó que* tiene 4 veces más apariciones (854.000) que *notificó de que* (166.000).

preposiciones tanto en los verbos preposicionales como en los verbos frasales. Dicho de otra manera, los distintos valores polisémicos de las preposiciones sobreviven en los verbos preposicionales y también en los frasales, fuertemente en su origen y atenuados o desvanecidos cuando han perdido la motivación.

Metodológicamente, como punto de partida es necesario distinguir entre la preposición como nexos y la preposición como anexo, incluyendo en este último sus empleos en construcciones conocidas como verbos preposicionales y verbos frasales. La distinción entre nexos y anexo no quiere decir los diferentes usos preposicionales constituyan, semántica y funcionalmente, compartimentos estancos. Muy al contrario, los usos de las preposiciones forman un continuo, pero dentro de este continuo se pueden distinguir, por ejemplo, empleos de elección más libre por el hablante y empleos determinados por la lengua. Desde el punto de vista heurístico y descriptivo, es importante partir del reconocimiento de estas diferencias. El tipo de empleos preposicionales que aquí nos preocupa, los verbos preposicionales, constituyen una parte importante del empleo de las preposiciones en la lengua. A diferencia de otros empleos de las preposiciones, lo que se conoce como valores generales, los verbos preposicionales están entre lo estereotipado y lo vivo, entre lo rígido y lo flexible. En ocasiones, la unión de verbo y preposición presenta una lógica cognitiva evidente, mientras que, en otros casos, su uso parece ilógico e incoherente. Quizá podemos hablar de que, en unos casos, la motivación es perceptible, mientras que en otros casos sean casos de motivación perdida.

Otra cuestión de gran interés que hemos tratado de abordar en este trabajo es el aspecto creativo de los verbos preposicionales, su importancia como fuente constante de creación de nuevos matices de los signos verbales y mediante un proceso de lexicalización, de la creación de nuevos signos autónomos (verbos frasales).

Una de las causas que han contribuido a dificultar nuestra comprensión de estos hechos lingüísticos reside en la división de los estudios lingüísticos más antiguos. La descripción de una lengua se ha basado desde los griegos en la división entre gramática y léxico, entre hechos gramaticales y hechos léxicos. Esta división tajante ha servido sin duda para describir adecuadamente determinados fenómenos de la lengua pero, desafortunadamente, ha dejado a otros en un terreno de nadie y, quizá por esta razón, muchos tratadistas simplemente han preferido evitar la descripción y la explicación de los verbos preposicionales, o no han sabido entender su naturaleza lingüística.

Los verbos con preposiciones se han visto como hechos léxicos y, por tanto, estériles. Si se parte de la idea de que lo gramatical se ha de identificar con lo regular y lo productivo, los verbos seguidos de preposición aparentan ser inertes y estériles. Pero no lo son. La gramática de construcciones nos dice que cualquier construcción sea sintáctica, morfológica, fonológica, pragmática, etc., puede constituir un modelo imitable en otras construcciones lingüísticas.

Lejos de ser estéril, el maridaje lingüístico de verbos y preposiciones es uno de los aspectos más fascinantes de las sinergias que se crean en el habla entre signos lingüísticos, en este caso, entre verbos y preposiciones. Cada lengua tiene una riqueza de recursos creativos distintos a los de otras. El inglés, por ejemplo, se caracteriza por una gran abundancia de recursos formados por verbos más preposiciones y adverbios, los conocidos como *phrasal verbs*. Otras lenguas como el alemán, el latín o el griego, tienen la posibilidad de formar con signos dinámicos (verbos) y signos direccionales (preposiciones y adverbios) una gran cantidad de nuevos signos: verbos prefijados. El español, pobre según algunos autores en cuanto a la posibilidad de usar prefijos junto a verbos, posee sin embargo una enorme riqueza de preposiciones afijadas (p.ej. ir con “acompañar”; ir por “atravesar, buscar”; ir hasta “alcanzar”; ir contra “enfrentarse”).

Para indagar y conocer la naturaleza de cada una de las preposiciones, es decir, sus funciones y su semántica, se ha de recurrir a procedimientos estructurales, uno de los cuales es indagar las posibilidades de permutación de unas preposiciones por otras o su sustitución por locuciones prepositivas.

Al proceder al estudio de las preposiciones, el primer principio que queda en evidencia es que raramente se trata de cuestiones de *todo/nada* sino de *más/menos*. La posible sustitución de una preposición por otra, así como la mayor o menor aceptabilidad del uso de una preposición en un contexto según la conciencia lingüística del hablante, nos señalan no solo la compleja mecánica de las preposiciones así como su vacilante organización estructural.

El alto grado de variación y vacilación preposicional responde a rasgos internos de la gramática mental responsable de las distintas apariciones de las preposiciones. Naturalmente, se ha de tener en cuenta que esta gramática mental se compone de patrones regulares y también de gran cantidad de usos preposicionales idiosincráticos que, en gran medida, son restos petrificados de etapas anteriores de la lengua (aunque eso no impida que cada construcción preposicional potencialmente pueda ser un modelo a imitar).

La normativización en la etapa actual del conocimiento de los usos de las preposiciones no puede ser una meta inmediata. Previamente a esto hay que indagar la distribución geográfica de los usos preposicionales, así como las vacilaciones y posibles permutaciones, para después poder ofrecer un panorama suficientemente datado pueda servir de guía en la enseñanza del español. Para avanzar en una descripción normativa del empleo de las preposiciones, sobre todo con vistas a la enseñanza de idiomas, habrá de abandonarse el principio absoluto de gramaticalidad, sustituyéndolo por criterios más matizados como son la buena formación sintáctica, la aceptabilidad y la adecuación.

Otro medio heurístico es la comparación con fenómenos semejantes que encontramos en otras lenguas. En concreto, la comparación con otras lengua que también tienen verbos preposicionales (como el inglés, francés, alemán, italiano, ruso, etc.), o la comparación de los verbos preposicionales con los verbos con prefijos verbales (la comparación con los sistemas de casos parece menos relevante).

La comparación con otras lenguas, aparte de servir para entender mejor los procesos que han llevado a la existencia de verbos preposicionales, tiene gran relevancia para mejorar la enseñanza de español a alumnos extranjeros. Es decir, el conocimiento de los verbos preposicionales o similares en otras lenguas permitirá a los profesores de ELE anticipar qué tipo de errores o interferencias puede presentar el estudiante según su lengua nativa.

Para la enseñanza de las preposiciones a alumnos extranjeros, aparte de las reglas generales y de los casos particulares, el profesor debe de contar con la intuición lingüística del hablante. Precisamente por la complejidad y volatilidad de la estructura preposicional se debe apostar por la capacidad individual del alumno de extraer reglas a partir de datos y construcciones preposicionales. Es decir, no se debe de perder nunca de vista el principio básico de la relación entre gramática mental y gramática de libro que nos dice que toda gramática de libro es limitada y parcial si se compara con la gramática mental de un hablante nativo. Esto quiere decir que aunque la misión del lingüista sea hacer gramáticas estas siempre serán más rígidas y toscas de lo que es la gramática mental. Por esta razón, los profesores de lenguas extranjeras habrán de contar siempre con la intuición del estudiante para que él mismo sea capaz de extraer de manera inconsciente sus reglas para el uso de las preposiciones, evitando, en lo posible, la interferencia con su lengua nativa.

El aspecto de las preposiciones que parece ser más huidizo, impredecible y difícil de captar y fijar es el que hemos llamado clústeres

verbo-preposicionales. La agrupación e interconexión de estos clústeres y la forma en que influyen o determinan la elección de una preposición, especialmente en los verbos preposicionales, es todavía un enigma a resolver. Podemos constatar que verbo y preposición son capaces de entrecruzarse, creándose nuevas realidades comunicativas, algunas de las cuales llegan a ser lexicogénicamente relevantes, aunque muchas otras son creaciones coyunturales que desaparecen al poco tiempo de ser creadas.

El hablante al crear sus enunciados unas veces repite secuencias enteras, otras veces utiliza reglas generales y otras simplemente improvisa.

Los clústeres son clave para entender la forma en la que el hablante elige la preposición que sigue al verbo, especialmente en casos de verbos poco conocidos y frecuentes y los clústeres también son una referencia mental inconsciente que determina si, en opinión del hablante, si una determinada preposición es sustituible o no por otra en un contexto determinado y si una determinada construcción es aceptable, óptima, rechazable, etc.

La gramática de construcciones es un nuevo paradigma lingüístico que se nos ofrece como marco de estudio adecuado para entender el panorama de los verbos preposicionales en toda su variedad, complejidad y vacilaciones. A partir de la aplicación de la gramática de construcciones ya no es posible tratar ningún fenómeno lingüístico desde una perspectiva maniquea que escinda entre construcciones canónicas y construcciones incorrectas y desaconsejadas. Como se ha intentado demostrar, los verbos preposicionales van cambiando constantemente bajo la presión o influencia de otras construcciones afines, especialmente lo que hemos estudiado como ‘clústeres construccionales’.

También la gramática de construcciones nos permite enfocar de una manera más adecuada el viejo problema de las descripciones normativas. Dado que en diferentes zonas geográficas o diferentes ámbitos sociolingüísticos existen empleos diferentes de la preposición que acompaña a los verbos se nos plantea la difícil normativización de los verbos preposicionales y lo absurdo que es que algunos autores intenten pontificar sobre qué variedad es la correcta y cuáles son las incorrectas. Corrección e incorrección son criterios cuestionables en muchas facetas de la lengua y desde luego lo son en el ámbito de los verbos preposicionales.

Naturalmente, esto no quiere decir que de cara a la enseñanza de la lengua española, tanto a los propios nativos como los estudiantes extranjeros, no se ofrezca una lista detallada de los usos más frecuentes y



establecidos, advirtiendo, siempre que sea necesario, de que existen otras variantes asentadas en el amplio espacio geográfico del español.

Queda, por tanto, por describir cuidadosamente, las construcciones verbo-preposicionales, cosa que en gran medida podrá realizarse gracias a los avances en la lingüística, tanto en teoría como en los avances en los instrumentos de investigación del lenguaje. La meta será incluir los nuevos conocimientos sobre el tema en gramáticas, diccionarios y métodos de enseñanza de lenguas.

Otra cuestión más difícil de conseguir, por ahora, es la de integrar en los conocimientos léxicos, entre ellos los diccionarios, no solo los verbos preposicionales sino también los verbos frasales.

### Bibliografía

- Alcoba Rueda, S. (2000): "Verbos de régimen. Funciones argumentales y función semántica del predicado". En Fernández González, J. et al (eds.), *Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 143-155.
- Apresjan, Ú.D. (1969): "Syntaxe et sémantique". *Langages*, 15, *La linguistique en URSS* (volumen dirigido por René L'Hermitte), pp. 57-66.
- Arppe, A. y Järvikivi, J. (2007): "Every method counts: Combining corpus-based and experimental evidence in the study of synonymy". *Corpus Linguistics and Linguistic Theory* 3:2, 131-159.
- Artusi, A. (2020): "La traduzione dei verbi sintagmatici italiani in francese. Il caso di Caos Calmo". *Quaderns d'Italia* 25, 155-170.
- Bassols, M. (1956): *Sintaxis latina. I- II*. CSIC: Madrid.
- Batchelor, R. E. y Pountain, C. (2006): *Using Spanish. A guide to contemporary usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Batchelor, R. E. (2006): *A Student Grammar of Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press
- Bennet, R. J. (1975): *Spatial and Temporal Uses of English Prepositions*. London, Longman.
- Benveniste, E. (1966): "Le système sublogique des prépositions en latin". *Problèmes de linguistique générale* I. París: Galimard, pp. 132-139.
- Berit Balzer, H. et al. (1990): *La lengua alemana. Su complemento preposicional*. Barcelona: Ariel.
- Boas, H.C. (2020): "Constructions in English Grammar". En B. Aarts; A. McMahon & L. Hinrichs (eds.), *The Handbook of English Linguistics*. Oxford: Wiley, pp. 277-297.
- Boas, H. C. y González-García, F. (2014): *Romance Perspectives on Construction Grammar*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Boer, Charles de (1926): *Essai sur la Syntaxe Moderne de la Préposition en Français et en Italien*. Paris: Champion.

- Bolinger, D. (1957): "Preposition in English and Spanish". *Hispania*, vol. XL, núm. 2.
- Bolinger, D. (1971): *The Phrasal Verb in English*. Cambridge: Harvard University Press.
- Booth, T. M. (2003): *French Prepositions: Forms and Usage*. Lanham: University Press of America
- Brea López, M. (1985): "Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas". *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 12, 147-182.
- Brøndal, V. (1948): *Les parties du discours*. Copenhagen: Munkgaard.
- Brøndal, V. (1950): *Theorie des Prepositions*. Copenhagen: Munkgaard.
- Brugman, C. (1988): *The Story of Over : Polysemy, Semantics and the Structure of the Lexicon*. New York / London: Garland Publishing,
- Bulman, F. (2003): *Le prépositionnaire. Dictionnaire des verbes et adjectifs pouvant être suivis d'une préposition*. Québec: L'Instant même
- Cadiot, P. (1989): "Dimensions de la préposition", *Travaux de Linguistique et de Philologie* 27, 57-74.
- Cadiot, P. (1997): *Les prépositions abstraites du français*. Paris, A. Colin.
- Calcaño y Paniza, Juan Bautista (1888): *Los verbos Castellanos que rigen preposición: Ilustrados con ejemplos*. Curazao: Impr. de la Librería de A. Bethencourt é hijos
- Cano Aguilar, R. (1982): "Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas". *Revista de Filología Española*, 62: 3-4, 211-258.
- Cano Aguilar, Rafael (1977-1978): "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval". *Archivum*, XXVII-XXVIII, 335-379.
- Cano Aguilar, Rafael (1981): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cano Aguilar, Rafael (1984): "Cambios de construcción verbal en español clásico", *Boletín de la Real Academia Española*, LXIV, 203-255.
- Cano Aguilar, Rafael (1985): "Sobre el régimen de las oraciones completivas en español clásico", en *Philologica Hispaniensa in honores Manuel Alvar*, II, 81-93.
- Cano Aguilar, Rafael (1999): "Los complementos de régimen verbal". En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española/Espasa-Calpe. Vol. II, pp. 1807-1854.
- Carbonero Cano, P. (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla
- Caseiro, M. y Ventura, H. (2012): *Guia Prático de Verbos com Preposições*. Colombia: Lidel.
- Cifuentes Honrubia, J.L. (1996): *Usos prepositivos del español*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Cifuentes Honrubia, J.L. (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Couper-Kuhlen, Elizabeth (1979): *The Prepositional Passive in English. A semantic-syntactic analysis, with a lexicon of prepositional verbs*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Croft, W. 2001: *Radical Construction Grammar. Syntactic Theory in Typological Perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Cuadros Muñoz, R. (2004): *Las funciones oracionales en español. Las construcciones preposicionales*. Granada: Método Ediciones.
- Cuadros Muñoz, R. (2005): “La complementación verbal: viejos y nuevos enfoques”. *Language Design: journal of theoretical and experimental linguistics* 7, 105-136
- Cuervo, R. J. (1998 [1872]): *Diccionario de construcción y régimen de la Lengua castellana*. Madrid: Instituto Caro y Cuervo.
- Cuyckens, H. (1993): “The Dutch spatial preposition *in*: a cognitive semantic analysis”. En Zelinsky-Wibbelt, C. (ed.), *The Semantics of Prepositions: From Mental Processing to Natural Language Processing*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 27-71.
- Davies, M. (2002): *Corpus del español. 100 million words. 1200s-1900s*. En línea: <<http://www.corpusdelespanol.org>>
- De Bruyne, J. (1999): “Las preposiciones”. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, Madrid: Real Academia Española/Espasa-Calpe. Vol. I, pp. 657-703.
- Demonte, V. (1991): “La realización sintáctica de los argumentos: el caso de los verbos preposicionales”. En Demonte, V., *Detrás de la palabra. Estudios de gramática española*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 69-115.
- Dixon, R. M. W. (1982): “The grammar of English phrasal verbs”. *Australian Journal of Linguistics* 2, 1-42.
- Dixon, R. M. W. (2022): *English prepositions: Their Meanings and Uses*. Oxford: Oxford University Press.
- Eslava Heredia, C. (2012): “La alternancia de las preposiciones en/a en verbos de movimiento que denotan penetración en el español de México”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 60:2, 425-446.
- Espinosa Elorza, R. M. (2010): “Preposiciones”. En Espinosa Elorza, R. M<sup>a</sup>, *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 197-248.
- Evans, V. y Tyler, A. (2001a): “Reconsidering prepositional polysemy networks: the case of *over*”. *Language* 77: 4, 724-765.
- Evans, V. y Tyler, A. (2001b): “The relation between experience, conceptual structure and meaning: non-temporal uses of tense and language teaching”. En Puetz, M.; Niemeier, S. y Dirven, R. (eds.), *Applied Cognitive Linguistics I: Theory and Language Acquisition*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 63-108.
- Feigenbaum, S. y Kurzon, D. (2002): *Prepositions in their Syntactic, Semantic and Pragmatic Context*. Amsterdam / Philadelphia. John Benjamins.

- Fernández López, M. C. (1999): *Las preposiciones en español*. Valores y usos, construcciones preposicionales. Ediciones Colegio de España, España.
- Fillmore, C. J. y Kay, P. (1993): *Construction Grammar Coursebook*. Berkeley:California.
- Fillmore, C. J.; Kay, P. y O'Connor, M. (1988): "Regularity and Idiomaticity in Grammatical Constructions: The Case of Let Alon". *Language* 64: 501-538.
- Fillmore, C. J. (1968): "The case for case". En Bach, E. y Harms, R. (eds.): *Universals in linguistic theory*. Nueva York: NY: Holt, Rinehart, and Winston, pp. 1-88.
- Flores Dávila, R. y Company, C. (2014): "La preposición a". En Company, C. (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 3 vols., México: FCE-UNAM, pp. 1195-1340.
- Folgar, C. (1988): "El complemento preposicional del tipo 'matar en ellos' en la Primera Crónica General de España", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 347-356 .
- Funes, M. S.(2012a): "El significado de la preposición 'de': un enfoque cognitivo- prototípico". *Boletín de Filología*, XLVII: 1, 111-135.
- Funes, M. S. (2012b): "Aproximación al estudio de la semántica de la preposición de". En García, A. (ed.), *Aproximaciones teóricas y empíricas a la Lingüística Cognitiva*. Mar del Plata: Editorial Martín, pp. 219-235.
- García Hernández, B. (1980): "Sistema y desarrollo semasiológico de los preverbios en la lengua latina". En García Hernández, B. (ed.), *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Ediciones Avesta, pp. 123-241.
- García-Miguel Gallego, J. M. (1995): *Transitividad y complementación preposicional en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García Yebra, V. (1988): *Claudicación en el uso de las preposiciones*. Madrid: Gredos
- Geeraerts, D. (ed.) (2006): *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. The Hague: Mouton de Gruyter.
- Geeraerts, D. y Cuyckens, H. (eds.) (2007): *The Oxford handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldberg, A. E. (1995): *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: University of Chicago Press.
- Goldberg, A. E. (2003): "Constructions: A new theoretical approach to language". *Trends in Cognitive Sciences* 7, 219-224.
- Goldberg, A. E. (2006): *Constructions at Work: The Nature of Generalizations in Language*. Oxford: Oxford University Press.
- González Martínez, J. M. (1988-89): "La sinonimia. Problema metalingüístico". *Anales de Filología Hispánica* 4, 193-210.
- Gonzálvez-García, F. 2012: "La(s) gramática(s) de construcciones". En Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (dirs), *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos, pp. 249-280.

- Granvik, A. (2007): "Tentativa de una descripción semántica de la preposición de". En K. Benson et al. (eds.), *Actas del I Congreso de Hispanistas Nórdicos*. Instituto Iberoamericano de Finlandia, pp. 152-172.
- Granvik, A. (2008): "De la causa a la finalidad: la preposición de y el continuum de causa y efecto". *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 79-116.
- Granvik, A. (2009): "'De' como marca de infinitivo en el español antiguo". *Interlingüística* 18, 564-574.
- Granvik, A. (2012): *De de. Estudio histórico-comparativo de los usos y la semántica de la preposición de en español*. Helsinki: Societé Néophilologique.
- Granvik, A. (2014): "Hablando de, sobre y acerca de la gramaticalización y la lexicalización: panorama diacrónico de las relaciones entre preposiciones y locuciones prepositivas dentro del campo semántico de tema/asunto". En Girón Alconchel J. L. y Sáez Rivera D. M. (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, pp. 77-117.
- Granvik, A. (2015): "Las preposiciones de tema/asunto en español: un análisis de sinonimia prepositiva". *Revista Española de Lingüística* 45/2, 69-93.
- Hagège, C. (2009): *Adpositions*. Oxford: Oxford University Press.
- Herbst, T.; Heath, D.; Roe, I.F. y Götz, D. (2004): *A Valency Dictionary of English A Corpus-Based Analysis of the Complementation Patterns of English Verbs, Nouns and Adjectives*. Berlin: Walter de Gruyter
- Hiltunen, R. (1983): *The decline of the prefixes and the beginnings of the English phrasal verb: The evidence from some Old and Middle English texts*. Turku: Annales Universitatis Turkuensis..
- Hill, L. A. (1968): *Prepositions and Adverbial Particles: An Interim Classification. Semantic Structural and Graded*. Londres: OUP.
- Horno Chéliz, M. C. (2002): *Lo que la preposición esconde. Estudios sobre la argumentalidad preposicional en el predicado verbal*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza,.
- Khristorozhdestvenskaya P. P. Христорожественская. П. П. (2012): *Элементарно об английских предлогах и фразовых глаголах*. Минск. «ТетраСистемс»
- Krishnamurthy, R. (2002): *Language as chunks, not words*. JALT Conference Proceedings. Tokyo: JALT
- Kurzon, D. y Adler, S. (2008): *Adpositions: Pragmatic, semantic and syntactic perspectives*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Lakoff, G. (1987): *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories reveal about the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol I: Theoretical Prerequisites*. Stanford, Cal.: Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol II: Descriptive Application*. Stanford, Cal.: Stanford University Press.

- Lázaro Mora, F. A. (1985): "Algunas notas sobre la preposición". En *Philologica hispaniensa in honorem M. Alvar II*. Madrid: Gredos, pp. 375-389.
- Lenz, R. (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Centro de estudios históricos, Madrid, 19353
- Lewis, M. (1993): *The lexical approach*. Hove, UK: LTP.
- Lewis, M. (1997): "Pedagogical implications of the lexical approach". En J. Coady & T. Huckin (Eds.), *Second language vocabulary acquisition: A rationale for pedagogy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 255-270
- Ljunggren, K. G. (1951): "Towards a definition of the concept of preposition". *Studia Lingüística* V, 7-20.
- López García, Á. (1995): "El sistema prepositivo español". En Martín Zorraquino, M.A. y Blesa, T. (coord.), *Homenaje a Félix Monge: estudios de lingüística hispánica*. Madrid: Gredos, pp. 269-284.
- López García, Á. (1998): *Gramática del español III. Las partes de la oración*, Madrid: Arco Libros.
- López García, Á. (2005): *Gramática Cognitiva para profesores de español L2*, Madrid: Arco Libros.
- López, M. L. (1970): *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- Luque Durán, J. D. (1974a): *Las preposiciones. I. Valores generales*, Madrid, S.G.E.L.
- Luque Durán, J. D. (1974b): *Las preposiciones. II. Valores idiomáticos*, Madrid, S.G.E.L.
- Luque Durán, J. D. y Manjón Pozas F. J. (1999): "Valencia verbal y expansión preposicional en español". En Fernández González, J. et al. (coords.), *Lingüística para el siglo XXI: III Congreso organizado por el Departamento de Lengua Española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 1065-1076.
- Luque Toro, L. (2001): *Locuciones preposicionales*. Granada: Granada Lingvistica.
- Luque Toro, L. (2002): "Verbos preposicionales en italiano y español: características y contrastes". En Luque Durán, J.; Pamies Bertrán, A. y Manjón Pozas, F. (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingvistica, pp. 549-558.
- Luque Toro, L. (2005): *Verbi con preposizione in italiano e in spagnolo*. Modena: Logos.
- Luque Toro, L. (2009): *Diccionario contextual de locuciones preposicionales*. Granada: Granada Lingvistica.
- Marque-Pucheu, C. (2008): "La couleur des prépositions à et de". *Langue Française* 157, 74-105.
- Martínez García, H. (1986): *El suplemento en español*, Madrid: Gredos.
- Martínez García, H. (2012): "Viejos y nuevos valores de las preposiciones españolas". *Verba* 39, 7-34

- Moreno, C. y Tuts, M. (1998): *Las preposiciones: valor y función*. Madrid. SGEL:
- Morera Pérez, M. (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, Pérez, M. (1990): "La preposición española «contra», su evolución semántica". *Thesaurus* 45.3: 650-689.
- Morera Pérez, M. (1998): *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, Puerto del Rosario: Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera Pérez, M. (2009): "Las preposiciones". En Hernández, C. (ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América* Volumen III. Parte II, Madrid: Visor.
- Náñez Fernández, E. (1990): *Uso de las preposiciones*. Madrid: SGEL.
- Náñez Fernández, E. (2001): *Diccionario de construcciones sintácticas del español, preposiciones*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- O' Dowd, Elizabeth. (1998): *Prepositions and Particles in English: A Discourse-Functional Account*. Oxford. Oxford University Press,
- Osuna, F. (1991): *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga: Librería Ágora.
- Pavón Lucero, M. V. (1999): "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". *GDLE*, 565-655.
- Pérez Cino, W. (2000): *Manual práctico de la preposición española*. Madrid. Verbum.
- Plachy, Z. (1962): "The prepositional complementations of the Spanish verb", *Philologica Pragensia* 5, 108-111.
- Portilla Chaves, M. (2011): "El origen de las preposiciones en español". *Filología y Lingüística* 37 (1): 229-244.
- Porto Dapena, J.A. (1987): "Contribución a una teoría de las preposiciones: factores que determinan la elección de éstas en el discurso". *Thesaurus*, XLII, 623-646.
- Porto Dapena, J.A. (1988): "Notas lexicográficas: la información sintáctica en los diccionarios comunes". *LEA*, X, 133-151.
- Pottier, B. (1954-55): "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones", *Boletín de Filología* 8, 347-354.
- Pottier, B. (1957): "Sur la nature du cas et de la préposition", *Mélanges István Frank*. Versión española en Pottier (1967), 137-143.
- Pottier, B. (1962): *Systématique des éléments de relation*. París: Klincksieck.
- Prytz, O. (1994): "Notas sobre las Preposiciones Simples en Español Moderno". *Romansk Forum* 1, 47-58.
- RAE (1771): *Gramática de la Lengua Castellana compuesta por la Real Academia Española*.

- RAE (1991): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- RAE (2001): *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> edición).
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> edición).
- Rebollo, M. A. (1992): “Algunas observaciones sobre la presencia/ausencia de ‘A’ más complemento directo”. *Revista de Lingüística teórica y aplicada* 14-15: 49-57.
- Reuland, E.; Bhattacharya, T. y Spathas, G. (2007): *Argument Structure*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Riiho, T. (1979): *Por y para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- Rodrigues, J. M. (2009): *La lingüística de corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Rodríguez Gallardo, Á. (2000): “El régimen preposicional en los diccionarios”. En Ruhstaller, S. y Prado Aragonés, J. (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Rodríguez-Puente, Paula (2011): “The Development of Non-compositional Meanings in Phrasal Verbs: A Corpus-based Study”. *English Studies* 92(1), 71-90.
- Roegiest, E. (1977): “Vers une classification des compléments prépositionnels du verbe en espagnol moderne (Avec références à la langue française)”, *Travaux de linguistique* 5, 11-34.
- Roegiest, E. (1980): *Les prépositions ‘a’ et ‘de’ en espagnol contemporain. Valeurs contextuelles et signification générale*. Rijksuniversiteit te Gent: Gante.
- Rubio, L. (1982): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona: Ariel.
- Rudzka-Ostyn, B. (2003): *Word Power: Phrasal Verbs and Compounds. A Cognitive Approach*. Berlin/ New York: Mouton de Gruyter.
- San José Lancha, M. Á. y Batchelor, R. E. (2010) *A reference grammar of Spanish*. New York: Cambridge University Press.
- Sancho Cremades, P. (1994): *Les preposicions en català*. València: Universitat de València, LynX.
- Sancho Cremades, P. (1995): *La categoría preposicional*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Santiago Guervós, J. de (2007): *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco/Libros.
- Serradilla Castaño, A. (1997): *El régimen de los verbos de entendimiento y de lengua en español medieval*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.



- Serradilla Castaño, A. (1998): "El complemento de régimen preposicional: Criterios para su identificación". *Cauce* 20-21, pp. 1017-1051.
- Slager, E. (1997): *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales*. Madrid: Visor Libros.
- Slager, E. (2004/2007): *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid, Espasa Calpe,
- Slager, E. (2010): *Las preposiciones en español*. Madrid: Editorial Castalia, S.A.
- Slager, E. (2020): *Diccionario español de construcciones preposicionales*. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3712926>
- Sondergard, R.E. (1953): "The Spanish Preposition". *Hispania* 36,1:76-78.
- Spang-Hanssen, E. (1963): *Les prépositions incolores du français contemporain*. Copenhague: Gads Forlag.
- Subirats-Rüggeberg, C. (1984): *Las completivas sin preposición en la frase de dos argumentos en castellano*. Tesis doctoral, Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Subirats-Rüggeberg, C. (1987): *Sentential complementation in Spanish. A lexicogrammatical study of three classes of verbs*. Amsterdam. John Benjamins
- Taylor, J. R. (1988): "Contrasting prepositional categories: English and Italian". En B. Rudzka-Ostyn (ed.), *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 299-326.
- Taylor, J.R. (1993): "Prepositions: patterns of polysemization and strategies of disambiguation". En Zelinsky-Wibbelt, C. (ed), *The Semantics of Prepositions: From Mental Processing to Natural Language Processing*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 151-175.
- Taylor, J.R. (2002): *Cognitive Grammar*. Oxford: OUP.
- Tesnière, L. (1959): *Éléments de syntaxe structurale*, Klincksieck, Paris. [Trad. esp.: *Elementos de sintaxis estructural*, Madrid, Gredos, 1994.]
- Tomasello, M. (2003): *Constructing a language: A usage-based theory of language acquisition*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Torrego Salcedo, E. (1999): "El complemento directo preposicional". En Bosque, I. y Demonte V., *Gramática descriptiva de la lengua española II*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1779-1806.
- Trujillo, R. (1971): "Notas para un estudio de las preposiciones españolas". *Thesaurus* XXVI: 234-279.
- Tungseth, M. E. (2008): *Verbal Prepositions and Argument Structure: path, place and possession in Norwegian* (Linguistik Aktuell Linguistics Today).
- Turck Baker, J. (1911): *The Correct Preposition. How To Use It: A Complete Alphabetic List*. Chicago: Correct English Publishing Company.
- Tyler, A. y Evans, V. (2003): *The Semantics of English Prepositions. Spatial Scenes, Embodied Meaning, and Cognition*. Cambridge: CUP.
- Vandeloise, C. et al. (eds.) (1993): *La couleur des prépositions*. París: Larousse.
- Verschueren, J. (1980): *On speech act verbs*. Amsterdam: John Benjamins.
- Vestergaard, T. (1977): *Prepositional Phrases and Prepositional Verbs*. The Hague: Mouton Publishers.

- Wood, F. (1974): *English Prepositional Idioms*. Londres: MacMillan.
- Zorrilla, A. M. (2002): *Diccionario de las preposiciones españolas: norma y uso*. Buenos Aires: E.D.B.